

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	1 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

IDIPRON

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	2 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Tabla De Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	5
1.1.	PROPÓSITO DEL DOCUMENTO	6
2.	OBJETIVO GENERAL	7
2.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3.	ALCANCE	8
3.1.	EL PETI CUBRE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS CLAVE	8
4.	METODOLOGÍA	9
4.1.1.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	9
4.1.2.	MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE TI EN IDIPRON	9
4.2.	ENCUESTAS	11
4.2.1.	ESTADÍSTICAS DE LA ENCUESTA APLICADA	11
4.2.2.	FECHAS DE APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS	12
4.2.3.	CONCLUSIONES SOBRE LA ENCUESTA	12
5.	CONTEXTO ORGANIZACIONAL	13
6.	MODELO PEDAGÓGICO	14
7.	MARCO NORMATIVO	14
8.	MISIÓN Y VISIÓN DE LA ENTIDAD	21
8.1.	MISIÓN	21
8.2.	VISIÓN	22
8.3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	22
8.4.	MAPA DE PROCESOS IDIPRON	23
9.	ANÁLISIS DOFA	23
9.1.	INTERPRETACIÓN DOFA	26
9.2.	ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PETI	26
10.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	28
10.1.	MOTIVADORES ESTRATÉGICOS	28
10.1.1.	MEJORA DE LA EFICIENCIA OPERATIVA	28
10.2.	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	28
10.2.1.	PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	28
10.2.2.	INNOVACIÓN Y ADAPTABILIDAD	29
10.2.3.	TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO	29
10.3.	CONTEXTO INSTITUCIONAL	30
10.3.1.	NECESIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL	30
10.3.2.	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	30

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	3 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

10.3.3. EVALUACIÓN DEL IMPACTO.....	31
10.3.4. ENFOQUE INTERINSTITUCIONAL	31
10.3.5. RESPUESTA A DESAFÍOS SOCIOECONÓMICOS.....	31
10.3.6. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31
10.3.7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	33
10.4. PROCESO GESTIÓN TIC.....	34
10.4.1. ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES	35
10.4.2. SERVICIOS DE SOPORTE Y CAPACITACIÓN	35
10.4.3. MEJORA CONTINUA Y ADAPTACIÓN A CAMBIOS	35
10.4.4. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS	35
10.5. CAPACIDADES INSTITUCIONALES	36
10.5.1. Desarrollo de Capacidades Internas.....	36
10.5.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	37
10.5.3. COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN	37
11. SITUACIÓN ACTUAL.....	38
11.1. OBJETIVOS / FUNCIONES DE TI	38
11.2. ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS CRÍTICOS	38
11.2.1. GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS BENEFICIARIOS	38
11.2.2. APOYAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS	39
11.2.3. INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA	39
11.2.4. SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN	39
11.3. CADENA DE VALOR DE TI	39
11.3.1. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	40
11.3.2. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS.....	40
11.3.3. OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS INTERNOS	40
11.3.4. ENTREGA DE SERVICIOS DIGITALES A LOS CIUDADANOS	40
11.3.5. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA.....	41
11.3.6. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL	41
11.3.7. MODELO DE GESTIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DE TI.....	41
11.3.8. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	41
11.3.9. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	41
11.3.10. SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE TI	42
11.3.11. ALINEACIÓN CON NORMATIVAS DEL GOBIERNO DIGITAL	42
11.3.12. MEJORA CONTINUA Y ADAPTACIÓN	42
11.3.13. FOMENTO DE LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	42
11.3.14. SITUACIÓN OBJETIVO	43
11.4. CATÁLOGO DE HALLAZGOS	43
11.5. ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA SITUACIÓN OBJETIVO	44
11.6. PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y HOJA DE RUTA	44
11.6.1. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	45
11.6.2. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE DATOS.....	45
11.6.3. ADOPCIÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD MÁS AVANZADAS	45

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	4 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

11.6.4. HOJA DE RUTA Y PRIORIDADES DE IMPLEMENTACIÓN	47
11.6.5. SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL PORTAFOLIO	49
12. ANÁLISIS DE RIESGOS DE TI	49
13. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	49
13.1. PROBABILIDAD E IMPACTO DE LOS RIESGOS	50
13.2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS	51
13.3. PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIOS	52
14. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIOS	52
14.1. FASES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIOS	52
14.2. ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DE LA RESISTENCIA AL CAMBIO	53
14.3. MONITOREO DEL PROCESO DE CAMBIO	53
14.4. CONCLUSIONES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIO	53
15. PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TI	54
15.1. FORMACIÓN DEL PERSONAL EN NUEVAS TECNOLOGÍAS	54
15.2. PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS	54
16. PLAN DE COMUNICACIÓN DE PETI	55
16.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN	55
16.2. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	55
16.3. FASES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN	56
16.4. ROLES Y RESPONSABILIDADES	56
17. INDICADORES DE DESEMPEÑO (KPIs) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PETI	56
17.1. DEFINICIÓN DE KPIs	57
17.1.1. DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS CRÍTICOS	57
17.1.2. TIEMPO DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE TI	57
17.1.3. CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	57
17.1.4. SATISFACCIÓN DEL USUARIO INTERNO	57
17.1.5. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN TI	57
17.1.6. NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS (TRANSFORMACIÓN DIGITAL)	57
17.2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	57
17.3. AJUSTES BASADOS EN RESULTADOS	58
17.4. METODOLOGÍA PARA LA MEJORA CONTINUA	58
18. ASIGNACIÓN RECURSOS PRESUPUESTALES	58
18.1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PROYECTOS	58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	5 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

18.2. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	58
18.3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	58
19. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PETI	59
19.1. CRONOGRAMA DE REVISIONES Y AUDITORÍAS	59
19.2. INFORMES DE PROGRESO.....	59
19.3. REAJUSTE DE ESTRATEGIAS	59
20. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	59
20.1. EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES	59
20.2. INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS	60
20.3. FOMENTO DE LA CULTURA DE INNOVACIÓN	60
21. GLOSARIO	60
22. CONTROL DE CAMBIOS	63
23. REVISIÓN Y APROBACIÓN	66

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de IDIPRON es una hoja de ruta diseñada para modernizar y transformar digitalmente las operaciones de la entidad, alineando las tecnologías de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	6 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

la información con su misión de ofrecer protección y servicios a niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la ciudad. Este plan se enfoca en optimizar los procesos administrativos y operativos, mejorar el acceso a los servicios públicos, y fomentar una cultura de innovación dentro de la organización.

El PETI está estructurado en varias fases que abarcan desde el diagnóstico institucional hasta la implementación de soluciones tecnológicas y la capacitación del personal. A través de un análisis profundo del estado actual de la infraestructura tecnológica, la capacidad de los sistemas de información y la preparación del personal, se han identificado áreas críticas para mejorar, como la automatización de procesos, la ciberseguridad, la eficiencia operativa y la interoperabilidad de los sistemas.

Uno de los ejes principales del PETI es la transformación digital, que incluye la digitalización de procesos clave para reducir tiempos de respuesta y garantizar una gestión más ágil y eficiente de los recursos. Además, se busca asegurar la continuidad operativa de los sistemas críticos, proteger los datos de los beneficiarios mediante avanzadas medidas de seguridad, y promover la rendición de cuentas a través de plataformas digitales de fácil acceso para la ciudadanía.

El PETI también pone énfasis en la capacitación y desarrollo del personal, reconociendo que la adopción de nuevas tecnologías requiere un equipo humano preparado y adaptado a los constantes cambios tecnológicos. Por ello, se han planificado programas de formación continua para fortalecer las competencias del personal en el uso y gestión de herramientas tecnológicas. Este plan estratégico está alineado con las normativas de gobierno digital y las directrices nacionales y Distritales, lo que asegura que las iniciativas tecnológicas implementadas en el IDIPRON cumplen con los estándares de transparencia, seguridad y eficiencia requeridos en el sector público. Además, contempla un análisis de riesgos y un plan de gestión de cambios para asegurar que la transición hacia nuevas tecnologías sea fluida y efectiva.

El PETI es una apuesta estratégica de el IDIPRON para adaptarse a las demandas del entorno digital moderno, mejorando la calidad de sus servicios y fortaleciendo su capacidad para atender a los NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, garantizando una atención inclusiva, eficiente y transparente, acorde a los desafíos tecnológicos y social.

1.1. PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON, presenta a los grupos de interés, y a la ciudadanía en general el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) el cual tiene como propósito esencial establecer una hoja de ruta clara y detallada para la integración de las tecnologías de la información, asegurando que estas se alineen de manera efectiva con los objetivos misionales de la entidad. En un entorno en constante evolución, donde la demanda de servicios públicos eficientes y accesibles es cada vez mayor, este documento se presenta como un recurso vital para la modernización y el fortalecimiento de nuestras capacidades operativas.

La formulación del PETI responde a la necesidad de transformar la manera en que el IDIPRON gestiona y proporciona sus servicios a la población beneficiaria. Al adoptar tecnologías de vanguardia, se busca no solo mejorar la eficiencia en la administración interna, sino también enriquecer la experiencia del usuario, facilitando un acceso más fluido y transparente a los recursos y servicios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	7 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

disponibles. La digitalización de procesos permitirá una respuesta más rápida a las necesidades de la comunidad, minimizando tiempos de espera y optimizando la atención al ciudadano.

Asimismo, el PETI promueve una cultura de innovación dentro de el IDIPRON, impulsando la formación continua del personal en el uso y gestión de herramientas tecnológicas. Esta capacitación es crucial para garantizar que los funcionarios no solo se adapten a las nuevas tecnologías, sino que también puedan aprovechar al máximo su potencial para mejorar la calidad de la atención brindada. Con esto, se busca empoderar al equipo humano de el IDIPRON el IDIPRON, fomentando un ambiente de trabajo proactivo y colaborativo que beneficie tanto a los empleados como a los usuarios.

Otro aspecto fundamental del PETI es su enfoque en la gestión transparente y responsable de los recursos institucionales. Al implementar sistemas de información que faciliten la rendición de cuentas y el monitoreo de los procesos, el IDIPRON podrá demostrar su compromiso con la ética y la transparencia en todas sus operaciones. Esto es especialmente relevante en un contexto donde la confianza pública es esencial para el éxito de cualquier iniciativa gubernamental. La transparencia no solo fortalecerá la relación con la ciudadanía, sino que también servirá para cumplir con los requerimientos de los organismos de control y las normativas vigentes.

Finalmente, el PETI establece un marco de referencia que permite a el IDIPRON anticipar y adaptarse a los cambios en el entorno tecnológico y social. En un mundo donde la tecnología avanza rápidamente, es fundamental que el IDIPRON se mantenga a la vanguardia, utilizando las herramientas adecuadas para enfrentar los desafíos futuros y aprovechar las oportunidades que surgen de la digitalización y la innovación.

En síntesis, el PETI no es simplemente un documento estratégico; es un compromiso de el IDIPRON hacia la mejora continua, la inclusión social y la transformación positiva en la vida de los NNAJ. A través de este plan, el IDIPRON se reafirma como un actor relevante en la protección y promoción de los derechos de la niñez y la juventud en situación de vulnerabilidad, consolidando su rol como un referente de eficacia y compromiso social en la gestión pública.

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de el IDIPRON es definir un conjunto de acciones estratégicas que posicen la gestión de las tecnologías de la información como un pilar fundamental para el cumplimiento de la misión institucional de promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los niños. Niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vulnerabilidad en condición de calle. Este objetivo se logrará mediante el uso adecuado de plataformas tecnológicas y sistemas de información que optimicen los procesos operativos, mejoren la accesibilidad y la calidad de los servicios ofrecidos, y fomenten una cultura de innovación y capacitación continua en el personal. El PETI se compromete a garantizar la transparencia en la gestión de recursos, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía y la rendición de cuentas.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Optimizar los Procesos Internos: Implementar tecnologías que automaticen y optimicen los procesos administrativos y operativos de el IDIPRON, reduciendo tiempos de respuesta y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	8 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

aumentando la eficiencia en la atención a la población beneficiaria.

- ✓ Mejorar el Acceso a Servicios: Desarrollar y mantener plataformas digitales que faciliten el acceso de la población a los servicios ofrecidos por el IDIPRON, asegurando que estos sean inclusivos, accesibles y de fácil navegación, alineados con la estrategia de atención centrada en el usuario.
- ✓ Fortalecer la Capacitación del Personal: Establecer un programa de formación continua para el personal que tenga acceso a las tecnologías del Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud IDIPRON en el uso de nuevas tecnologías y sistemas de información, garantizando que estén debidamente capacitados para implementar y gestionar herramientas digitales de manera efectiva y proactiva.
- ✓ Impulsar la Transparencia y Rendición de Cuentas: Implementar sistemas que promuevan la transparencia en la gestión de recursos, permitiendo un seguimiento claro y accesible de los procesos institucionales. Esto fortalecerá la confianza de la ciudadanía en el IDIPRON y asegurará el cumplimiento de normativas de gobierno digital.
- ✓ Evaluar el Impacto de las Tecnologías: Desarrollar un marco de evaluación que permita medir el impacto de las tecnologías implementadas en la atención y bienestar de la población beneficiaria, asegurando que las acciones del PETI se alineen con los resultados esperados y las necesidades de la comunidad.
- ✓ Fomentar la Innovación en la Atención a la Población: Crear espacios de innovación y colaboración que permitan a el IDIPRON identificar y adoptar nuevas tecnologías y mejores prácticas en el sector social. Esto mejorará continuamente la calidad de los servicios ofrecidos y la respuesta a los desafíos emergentes en el contexto de inclusión social.

3. ALCANCE

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) abarca de manera integral la planificación, implementación y gestión de todos los sistemas de información, plataformas tecnológicas y servicios de TI utilizados por el IDIPRON. Este documento tiene como objetivo garantizar que todas las iniciativas tecnológicas estén alineadas con la misión y visión institucional, promoviendo así una gestión eficiente y efectiva en el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI, e incluye las fases de comprender, analizar, optimizar y presentar, sugeridas por el MinTIC iniciando con la formulación e identificación de necesidades e iniciativas que la entidad desarrollará en el cuatrienio y termina con el plan de comunicación y monitoreo de los indicadores de gestión.

La vigencia de este plan se contempla hasta el 2027 y anualmente se actualizará en función de las necesidades del Instituto.

3.1. EL PETI CUBRE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS CLAVE

- ✓ Procesos Misionales: Incluye todos los procesos y sistemas relacionados con la gestión de beneficiarios, asegurando que la atención y los servicios ofrecidos se realicen de manera efectiva y accesible. Se contemplan las plataformas que facilitan la inclusión social y el acceso a recursos y programas que beneficien a la población en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Procesos Administrativas y de Apoyo: Abarca la modernización de los sistemas administrativos que soportan la gestión interna del IDIPRON, incluyendo la gestión de recursos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	9 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

humanos, financieros y logísticos. Esto implica la implementación de soluciones tecnológicas que optimicen los procesos administrativos, mejoren la eficiencia operativa y reduzcan los tiempos de respuesta.

- ✓ Interacción con la Ciudadanía: El PETI contempla el desarrollo de plataformas digitales que fortalezcan la comunicación y el vínculo con la ciudadanía. Esto incluye la creación de canales de atención al ciudadano, sistemas de retroalimentación y portales de transparencia que permitan a la población acceder a información relevante sobre los servicios y programas del IDIPRON.
- ✓ Infraestructura Tecnológica: Se aborda la infraestructura tecnológica que soporta las operaciones de el IDIPRON, incluyendo redes de comunicación, hardware y software. El PETI establece lineamientos para la actualización y mantenimiento de la infraestructura, garantizando su adecuada funcionalidad y seguridad.
- ✓ Capacitación y Desarrollo de Personal: El documento también incluye estrategias para la formación y capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías, asegurando que todos los colaboradores de el IDIPRON cuenten con las habilidades necesarias para aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas disponibles.
- ✓ Gestión de Proyectos de TI: El PETI establece un marco para la gestión de proyectos de tecnologías de la información, desde la identificación de necesidades hasta la evaluación de resultados. Esto incluye la priorización de iniciativas tecnológicas, la asignación de recursos y el seguimiento de la implementación para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- ✓ Evaluación y Mejora Continua: Finalmente, el alcance del PETI contempla la creación de mecanismos de evaluación y mejora continua que permitan medir el impacto de las tecnologías implementadas en la atención y bienestar de la población beneficiaria. Esto garantizará que el IDIPRON se adapte a los cambios del entorno y a las necesidades emergentes de la comunidad.

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de el IDIPRON, se adoptó un enfoque multidimensional que incluyó diversos métodos y herramientas para garantizar un diagnóstico integral y una planificación efectiva. La metodología se estructuró en las siguientes fases:

4.1.1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Se realizó un diagnóstico de la situación actual de las tecnologías de la información en el IDIPRON. Este análisis incluyó la revisión de normativas nacionales y Distritales sobre gobierno digital y la identificación de las capacidades tecnológicas existentes

4.1.2. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE TI EN IDIPRON

Área Crítica	Instrumento Utilizado	Resultados del Diagnóstico	Normativas Nacionales Aplicadas	Capacidades Tecnológicas Identificadas
Cumplimiento de Normativas sobre Gobierno Digital	Revisión Normativa, Análisis Documental	Se identificó un cumplimiento parcial de las normativas nacionales sobre gobierno digital.	Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública), Ley 1955 de 2019	Capacidad limitada en la gestión de interoperabilidad entre sistemas, ausencia de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	10 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Área Crítica	Instrumento Utilizado	Resultados del Diagnóstico	Normativas Nacionales Aplicadas	Capacidades Tecnológicas Identificadas
		Se requieren mejoras en interoperabilidad y servicios digitales.	(PDET)	servicios digitales robustos.
Infraestructura a de TI y Conectividad	Auditoría de infraestructura a, Evaluación de Red	Se detectaron problemas de conectividad en varias sedes de IDIPRON, con infraestructura desactualizada y falta de redundancia en redes	Ley 1341 de 2009 (Ley TIC), Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector TIC)	Infraestructura básica con Carencias en Conectividad en zonas clave, falta de planes de continuidad.
Sistemas de Gestión de Beneficiarios	Ánalisis de Brechas, Entrevistas con Usuarios Clave	Los sistemas actuales no cumplen con las necesidades actuales de los beneficiarios. Existen carencias en la integración de datos y gestión de beneficiarios.	Decreto 1499 de 2017 (Política de Calidad en la Gestión Pública), Conpes 3982 de 2020	Sistemas fragmentados, falta de integración de datos y escasa automatización de procesos administrativos.
Ciberseguridad y Protección de la Información	Auditoría de Ciberseguridad, Evaluaciones de Riesgo	Se encontraron importantes vulnerabilidades en la protección de datos y redes internas. Es necesario implementar medidas de ciberseguridad más avanzadas.	Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales), Decreto 1377 de 2013	Mecanismos de protección insuficientes, vulnerabilidades identificadas en la red interna y sistemas de TI.
Capacitación en Tecnologías Emergentes	Encuestas al Personal, Evaluación de Competencias	Se observó una brecha significativa en el conocimiento del personal sobre nuevas	Decreto 2106 de 2019 (Desarrollo del Talento Humano en el Sector Público)	Personal con competencias limitadas en ciberseguridad, administración de redes, y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	11 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Área Crítica	Instrumento Utilizado	Resultados del Diagnóstico	Normativas Nacionales Aplicadas	Capacidades Tecnológicas Identificadas
		tecnologías, incluyendo ciberseguridad y gestión de datos.		análisis de datos.
Automatización de Procesos y Gestión de Datos	Auditoría de Procesos, Evaluación de Sistemas	Procesos manuales en áreas clave de operación, lo que afecta la eficiencia y capacidad de respuesta de la entidad.	Conpes 3982 de 2020 (Política de Gobierno Digital), Decreto 1078 de 2015	Procesos no automatizados en áreas críticas, falta de integración entre sistemas y subutilización de datos.
Sostenibilidad de la infraestructura a Tecnológica	Evaluación de infraestructura a, Análisis de Costos	Los costos operativos de TI son elevados debido al uso de tecnologías obsoletas. Se requieren inversiones en infraestructura sostenible.	Decreto 1078 de 2015 (Gobierno Digital), Ley 1955 de 2019 (PDET)	Infraestructura con un alto costo de mantenimiento, necesidad de modernización para asegurar sostenibilidad.

Fuente: Creación propia del equipo de trabajo de la OTIC

4.2. ENCUESTAS

Las encuestas realizadas durante octubre de 2024 entre el personal de el IDIPRON fueron fundamentales para la metodología del desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). A través de estas, se buscó recolectar información valiosa que permitió comprender la percepción del personal sobre el PETI, su familiaridad con los objetivos establecidos y el grado de satisfacción con los servicios tecnológicos proporcionados. A continuación, se presentan los resultados de la encuesta con sus respectivos porcentajes y el impacto que tuvieron en la metodología.

4.2.1. ESTADÍSTICAS DE LA ENCUESTA APLICADA

Categoría	Resultado	Cantidad	Porcentaje (%)
Familiarización con el PETI	Familiarizados con el PETI	14	58.3
	No familiarizados con el PETI	10	41.7
Comprensión de los	Lo entienden "muy	3	12.5

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	12 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Categoría	Resultado	Cantidad	Porcentaje (%)
objetivos	bien"		
	Lo entienden "bien"	10	41.7
	Lo entienden "regular"	6	25
	Lo entienden "mal"	5	20.8
Logros percibidos del PETI	Protección de datos y seguridad	15	62.5
	Mejoras en infraestructura	12	50
Áreas de Mejora del PETI	Capacitación del personal	7	29.2
	Facilitación del acceso a servicios digitales	5	20.8
	Implementación de tecnología	16	66.7
	Comunicación interna sobre el PETI	15	62.5
	Capacitación del personal	11	45.8
	Objetivos estratégicos	6	25
Desafíos Relacionados con TIC	Problemas con la infraestructura	18	75
	Acceso limitado a servicios digitales	9	37.5
	Falta de soporte técnico	6	25
	Falta de capacitación	5	20.8

Fuente: Encuestas aplicadas por la OTIC

4.2.2. FECHAS DE APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS

Objetivo de la encuesta	Fecha de aplicación	Población objetivo
Identificar las DOFA en relación con las tecnologías de la información en el IDIPRON		Funcionarios de Planta contratistas
Objetivo: Reforzar la metodología para la construcción del PETI	Octubre 10 de 2024	Servidores públicos en general
Percepción de PETI		

Fuente: Fuente propia del equipo de trabajo de la OTI

4.2.3. CONCLUSIONES SOBRE LA ENCUESTA

Los resultados de la encuesta no solo han proporcionado una visión clara de la percepción del personal sobre el PETI, sino que también han informado directamente el enfoque metodológico para su desarrollo y actualización. Al identificar logros, áreas de mejora y desafíos, se han sentado las bases

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	13 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

para una implementación más efectiva y alineada con las expectativas del personal. Esto ha llevado a la inclusión de un componente de comunicación y formación dentro de la metodología, asegurando que el PETI no solo sea un documento estratégico, sino un marco vivo que evoluciona con las necesidades y capacidades de el IDIPRON.

Estos resultados se integran en la metodología del PETI y se consideran fundamentales para guiar las acciones futuras, contribuyendo a una mejor alineación entre la tecnología y los objetivos institucionales.

5. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

EL IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de Niños, Niñas y NNAJ) es una entidad pública de carácter social que opera en Bogotá, Colombia, con la noble misión de salvaguardar los derechos y el bienestar de los niños, niñas adolescentes y jóvenes -NNAJ que se encuentran en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la ciudad. Su labor se centra en ofrecer un apoyo integral a estos grupos poblacionales, promoviendo su desarrollo humano a través de una variedad de servicios educativos, sociales y de salud diseñados para mejorar su calidad de vida y fomentar su integración en la sociedad.

En este contexto, el IDIPRON desempeña un papel crucial al implementar políticas y acciones que buscan no solo atender las necesidades inmediatas de sus beneficiarios, sino también contribuir a su empoderamiento y autonomía. Esto se logra mediante la promoción de iniciativas que abarcan desde la educación formal hasta la salud mental y física, pasando por la inclusión social y la participación en la comunidad. La entidad trabaja en estrecha colaboración con diferentes actores, incluidos organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y la comunidad en general, para crear un entorno propicio que permita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes- NNAJ desarrollar su máximo potencial.

Un elemento esencial en el funcionamiento de el IDIPRON es el uso de tecnologías de la información (TI), que juegan un rol fundamental en la gestión administrativa y en la atención a los beneficiarios. Las TI permiten un manejo eficiente de los datos de los usuarios, facilitando el seguimiento y la evaluación de los programas implementados. Esto no solo optimiza la administración de los recursos de la entidad, sino que también mejora la capacidad de respuesta ante las necesidades cambiantes de los beneficiarios.

La implementación de sistemas tecnológicos adecuados no solo contribuye a la eficacia operativa de el IDIPRON, sino que también potencia la transparencia y la rendición de cuentas, aspectos cruciales en el ámbito de la administración pública. A través de plataformas digitales. Se busca brindar un acceso más ágil y efectivo a los servicios ofrecidos, al tiempo que se garantiza la protección de la información sensible de los NNAJ.

En resumen, el IDIPRON promueve la garantía de derechos de la infancia y la juventud en Bogotá. A través de su enfoque integral y el uso estratégico de las tecnologías de la información, busca no solo atender las necesidades inmediatas de sus beneficiarios, sino también empoderarlos y garantizar su desarrollo en un entorno seguro y saludable, desde el modelo pedagógico que está basado en los principios de afecto, alegría y libertad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	14 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

6. MODELO PEDAGÓGICO



Fuente: Propia [Página web IDIPRON](#)

7. MARCO NORMATIVO

Las normas para considerar en lo referente al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, el Sistema Distrital de Información y a la Comisión Distrital de Sistemas son las siguientes:

Tipo de Norma	No. de la norma	Fecha	Descripción	Entidad que la emite
Resolución	164	10/04/2001	“Por el cual se crean las áreas de trabajo en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON”.	IDIPRON
Resolución	254	9/05/2001	“Por el cual se asignan las funciones para cada área de trabajo creadas mediante resolución 164 de 10 de abril de 2001 y se designan sus responsables”.	IDIPRON
Decreto	680	31/08/2001	“Por el cual se modifica la Comisión Distrital de Sistemas -CDS	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas – CDS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	15 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Tipo de Norma	No. de la norma	Fecha	Descripción	Entidad que la emite
Directiva	2	12/02/2002	“Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”	Presidencia de La República
Directiva	2	8/03/2002	“Formulación de Proyectos Informáticos y de Comunicaciones”	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas – CDS
Acuerdo	57	17/04/2002	“Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del Sistema Distrital de Información - SDI, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones”	Concejo de Bogotá D.C.
Acuerdo	130	17/12/2004	“Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	Concejo de Bogotá D.C.
Directiva	5	12/08/2005	“Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito	Secretaría General Alcaldía Mayor de D.C. – Comisión Distrital de Sistemas Bogotá – CDS
Circular	7	28/12/2005	“Verificación cumplimiento normas uso de software.”	Departamento Administrativo de la Función Pública
Acuerdo	279	29/03/2007	“Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital”	Concejo de Bogotá D.C.
Decreto	619	28/12/2007	“Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	16 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Tipo de Norma	No. de la norma	Fecha	Descripción	Entidad que la emite
				Sistemas – CDS
Decreto	296	10/09/2008	“Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia”	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas – CDS
Resolución	305	20/10/2018	“Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Comisión Distrital de Sistemas – CDS
Ley	1266	31/12/2008	“Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”	Congreso de la república
Ley	1273	5/01/2009	“Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos” - y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”	Congreso de la república
CONPES	3582	27/04/2009	“Política de ciencia, tecnología e innovación”	Ministerio de Educación Nacional
Ley	1341	30/07/2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la	Congreso de la Repùblica

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	17 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Tipo de Norma	No. de la norma	Fecha	Descripción	Entidad que la emite
			información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones"	
Decreto	235	28/01/2010	"Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas"	Ministerio del Interior Y Justicia
CONPES	3701	14/07/2011	Lineamientos de Política para ciberseguridad y ciberdefensa	Ministerio de Interior y de Justicia
Resolución	1	1/12/2011	"Por la cual se definen los estándares para la captura de huella dactilar, toma de fotografía y digitalización de documentos de identificación de los/as ciudadanos/as en las entidades, los organismos y los órganos de control de Bogotá, Distrito Capital"	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas – CDS
Directiva	22	27/12/2011	"Estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos que capturan las entidades del Distrito Capital"	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Decreto	19	10/01/2012	"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"	Departamento Administrativo de la Función Pública
Decreto	77	29/02/2012	"Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C."	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Ley	1581	17/10/2012	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".	Congreso de la República
Directiva	11	1/11/2012	"Promoción y uso de software libre en el Distrito Capital"	Alcaldía Mayor de Bogotá
Decreto	1377	27/06/2013	"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012".	Ministerio de Comercio, Industria y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	18 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Tipo de Norma	No. de la norma	Fecha	Descripción	Entidad que la emite
				Turismo
Resolución	435	27/08/2013	“Por medio de la cual se adopta la Política de Seguridad y Controles Básicos y Específicos para el Manejo de la Información del IDIPRON”	IDIPRON
Ley	1712	6/03/2014	“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”	Congreso de la República
Decreto	2573	12/12/2014	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.	MinTIC
Decreto	103	20/01/2015	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”	Presidencia de la Republica
Resolución	115	27/02/2015	“Por la cual se establece el COMITÉ DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON y se derogan las disposiciones que le sean contrarias”	IDIPRON
Resolución	282	7/05/2015	“Por la cual se modifica la Resolución 435 de 2013 “por medio de la cual se adopta la Política de Seguridad y controles básicos y específicos para el manejo de la información de el IDIPRON” y se dictan otras disposiciones”	IDIPRON
Decreto	1078	26/05/2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”	MinTIC
Decreto	1074	26/05/2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y	Ministerio de Comercio, Industria y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	19 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Tipo de Norma	No. de la norma	Fecha	Descripción	Entidad que la emite
			Turismo."	Turismo
Resolución	461	20/06/2015	“Por la cual se aclara la resolución 115 de 2015 “en cuanto a que no se deroga la resolución 435 de 2013”.	IDIPRON
Resolución	3564	31/12/2015	“Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1., 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto 1081 de 2015”	MinTIC
CONPES	3854	11/04/2016	Política Nacional de Seguridad Digital	MinTIC
Resolución	3	11/09/2017	“Por la cual se adopta la Guía de sitios Web para las entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas – CDS
Decreto	1413	25/08/2017	“Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales”	MinTIC
Resolución	4	28/11/2017	“Por la cual se modifica la Resolución 305 de 2008 de la CDS”	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Comisión Distrital de Sistemas CDS
Resolución	1	5/03/2018	“Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas – CDS y se dictan otras disposiciones”	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas – CDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	20 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Tipo de Norma	No. de la norma	Fecha	Descripción	Entidad que la emite
Resolución	2	5/03/2018	“Resolución Informativa acerca de proyecto de ERP (Enterprise Resource Planning) para el Distrito y su fase inicial en la Secretaría Distrital de Hacienda”	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas – CDS
Resolución	3	5/03/2018	“Por la cual se aclara la Resolución 004 de 2017 de la CDS”	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. -Comisión Distrital de Sistemas – CDS
CONPES	3920	17/04/2018	Política Nacional de Explotación de Datos (BiG Data)	Departamento Nacional de Planeación
Acuerdo	702	23/04/2018	“Por el cual se adoptan lineamientos para la definición de estrategias de prevención frente a la ocurrencia de crímenes cibernéticos que amenazan o vulneran los derechos de las niñas, niños, adolescentes y Jóvenes del Distrito Capital”.	Concejo de Bogotá D.C.
Decreto	1008	14/06/2018	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.	MinTIC
Acuerdo	1	17/06/2019	“Por el cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas – CDS”	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas – CDS
Decreto	767	16/05/2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario	MinTIC

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	21 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Tipo de Norma	No. de la norma	Fecha	Descripción	Entidad que la emite
			del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
Resolución	1117	05/04/2022	Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ley	2294	19/05/2023	por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”.	CONGRESO DE COLOMBIA
Decreto	575	29/11/2023	por medio del cual se definen los componentes de la Infraestructura de Datos y se establece el modelo de gobernanza correspondiente en el Distrito	Alcaldía Mayor de Bogotá
Resolución	1978	26/05/2023	Por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones	MinTIC
Acuerdo	927	12/06/2024	Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”	Concejo de Bogotá, D.C

Fuente: Normatividad aplicada a la OTIC

8. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ENTIDAD

8.1. MISIÓN

Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	22 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.

8.2. VISIÓN

El IDIPRON será un referente en la ciudad y en el mundo en prácticas pedagógicas innovadoras, que desarrollan talentos, generan oportunidades y transforman la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en ciudadanos felices

8.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: propia <https://www.idipron.gov.co/organigrama-2024>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	23 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

8.4. MAPA DE PROCESOS IDIPRON



Fuente: <https://www.idipron.gov.co/mapa-de-procesos>

9. ANÁLISIS DOFA

En el contexto actual de transformación digital y modernización de los servicios públicos, el IDIPRON se enfrenta a un entorno dinámico que exige adaptabilidad, innovación y eficiencia en la gestión de sus procesos. El presente análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) se realiza con el objetivo de identificar y evaluar los factores internos y externos que influyen en la implementación del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) de la entidad.

Este análisis busca ofrecer una visión integral de la situación actual de el IDIPRON el IDIPRON, permitiendo comprender las fortalezas que se pueden potenciar y las debilidades que deben ser abordadas. Además, se enfoca en las oportunidades que el entorno presenta, así como en las amenazas que pueden obstaculizar el desarrollo de la organización en su proceso de modernización. Al identificar estos elementos, el análisis DOFA no solo facilitará la toma de decisiones estratégicas, sino que también contribuirá al diseño de planes de acción concretos que permitan a el IDIPRON avanzar en su misión de ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, alineándose con las expectativas de un entorno cada vez más digitalizado y demandante.

El análisis se fundamenta en un enfoque colaborativo que considera la opinión de los diferentes actores involucrados en la organización, promoviendo una cultura de reflexión y mejora continua. A través de este ejercicio, se espera que el IDIPRON pueda establecer un camino claro hacia la optimización de sus procesos tecnológicos, garantizando la eficacia en la atención a los ciudadanos y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	24 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Equipo de TI competente y capacitado: Contamos con un equipo especializado que facilita la implementación de tecnologías, asegurando una transición fluida hacia nuevos sistemas.</p> <p>Disposición del personal a aprender nuevas tecnologías: El entusiasmo del personal por adquirir nuevos conocimientos facilita la adaptación rápida a los cambios.</p> <p>Uso de buenas prácticas en TI: La implementación de estándares en TI proporciona un marco confiable y eficiente para la administración de las herramientas tecnológicas.</p> <p>Reconocimiento de la importancia de la tecnología en la mejora del servicio: La percepción de que la tecnología mejora los servicios justifica las inversiones en transformación digital.</p> <p>Cultura de innovación: Una cultura organizacional que valora la innovación facilita la implementación de nuevas tecnologías y la mejora continua de los procesos.</p> <p>Amplia experiencia en gestión de proyectos tecnológicos: El equipo de TI tiene un historial probado en la ejecución de proyectos tecnológicos exitosos, lo que reduce el riesgo de fallos.</p> <p>Infraestructura tecnológica básica existente: Aunque se necesitan mejoras, ya existe una infraestructura que puede ser optimizada.</p> <p>Liderazgo proactivo en el área de TI: La dirección del área de TI está comprometida y anticipa tendencias tecnológicas, lo que permite actuar preventivamente.</p> <p>Disponibilidad de sistemas de gestión: Los sistemas existentes ayudan en la gestión y almacenamiento de la información, facilitando los procesos administrativos.</p> <p>Capacidad para gestionar proveedores tecnológicos: el IDIPRON tiene experiencia en la contratación y gestión de servicios tecnológicos de terceros, lo que asegura la correcta ejecución de proyectos.</p>	<p>Infraestructura tecnológica inadecuada: La infraestructura actual no es suficiente para soportar la implementación completa del PETI.</p> <p>Falta de integración entre sistemas de información: Los sistemas actuales no están bien integrados, lo que genera duplicación de datos y procesos ineficientes.</p> <p>Capacitación insuficiente en tecnologías actuales: No existe un plan de capacitación claro para el personal en el uso de nuevas herramientas tecnológicas.</p> <p>Ineficiencia en los procesos internos de TI: Los procesos no están optimizados, generando demoras y afectando la efectividad operativa.</p> <p>Gestión de datos no segura ni eficiente: La gestión actual de los datos presenta vulnerabilidades en seguridad y es ineficiente.</p> <p>Falta de claridad en los procedimientos de adquisición de tecnología: No existen lineamientos claros para la adquisición de nuevas tecnologías, generando retrasos.</p> <p>Recursos limitados para la modernización tecnológica: El presupuesto disponible es insuficiente para cubrir todas las necesidades tecnológicas identificadas.</p> <p>Falta de automatización en procesos clave: Muchos procesos internos aún son manuales, aumentando la probabilidad de errores y retrasando las operaciones.</p> <p>Dificultad en la retención de personal especializado: Existe una alta rotación en el personal técnico especializado, lo que afecta la continuidad de los proyectos.</p> <p>Escasa coordinación entre áreas de TI y otras áreas funcionales: No hay una comunicación fluida entre TI y otras áreas de la organización, generando malentendidos en las prioridades de los proyectos.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	25 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Demanda creciente por servicios digitales: La digitalización de servicios es una tendencia global que puede mejorar la experiencia de los beneficiarios y optimizar los recursos.</p> <p>Alianzas estratégicas con otras entidades públicas y privadas: Establecer acuerdos con otras entidades puede proporcionar acceso a nuevas tecnologías, recursos financieros y expertos en la materia.</p> <p>Financiamiento externo para la modernización tecnológica: Existen fuentes de financiamiento público y privado que pueden aliviar la presión sobre el presupuesto interno.</p> <p>Normativas que impulsan la adopción de tecnologías: Las políticas y normativas nacionales y distritales, apoyan la implementación de tecnologías innovadoras en la administración pública.</p> <p>Incorporación de tecnologías emergentes: Tecnologías como la inteligencia artificial, Big Data y la nube pueden ser aprovechadas para modernizar la organización.</p> <p>Programas de formación y certificación en TI: Existen programas de capacitación disponibles a nivel nacional e internacional que pueden formar al personal en las tecnologías actuales.</p> <p>Movimientos hacia la administración digital en Colombia: Las políticas nacionales y distritales apuntan hacia una transformación digital en las entidades gubernamentales.</p> <p>Mayor concienciación sobre la ciberseguridad: La creciente conciencia sobre la importancia de la ciberseguridad facilita la implementación de soluciones tecnológicas seguras.</p> <p>Creciente participación ciudadana en entornos digitales: Los ciudadanos están más dispuestos a interactuar con el sector público mediante plataformas digitales.</p> <p>Incentivos gubernamentales para la modernización tecnológica: El gobierno ofrece incentivos fiscales y de otro tipo para promover la inversión en nuevas tecnologías en el sector público.</p>	<p>Limitaciones presupuestales: La falta de recursos financieros suficientes puede impedir la modernización tecnológica.</p> <p>Resistencia al cambio dentro de la organización: Aunque hay disposición al aprendizaje, sectores de la organización pueden oponerse a los cambios, lo que podría ralentizar la implementación del PETI.</p> <p>Cambios rápidos en la tecnología: La velocidad con la que evolucionan las tecnologías puede hacer que los sistemas implementados se vuelvan obsoletos rápidamente.</p> <p>Amenazas ciberneticas crecientes: Los ciberataques están en aumento y comprometen la seguridad de los sistemas y datos sensibles.</p> <p>Pérdida de confianza pública en las soluciones tecnológicas: La ciudadanía podría no confiar en los nuevos sistemas implementados, afectando la aceptación de los cambios.</p> <p>Competencia por recursos tecnológicos especializados: La alta demanda de profesionales en TI puede dificultar la contratación y retención de personal especializado.</p> <p>Dependencia de proveedores tecnológicos externos: La dependencia excesiva de proveedores puede generar problemas si se producen fallos en sus servicios o aumentos inesperados de costos.</p> <p>Marco regulatorio restrictivo: Las leyes y regulaciones podrían ser demasiado rígidas o generar barreras para la adopción de nuevas tecnologías.</p> <p>Dificultad para adaptarse a cambios en la demanda de servicios: Si la demanda cambia rápidamente, el IDIPRON podría tener dificultades para adaptar sus sistemas.</p> <p>Desastres naturales o crisis inesperadas: Eventos como pandemias o desastres naturales pueden afectar la infraestructura tecnológica y frenar la implementación del PETI.</p>

Fuente: Creación propia del equipo de trabajo de la OTIC

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	26 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

ANALISIS FORTALEZAS	ANALISIS DEBILIDADES
Las fortalezas de el IDIPRON se centran en su capital humano, la disposición al cambio y la capacidad organizacional para gestionar proyectos tecnológicos complejos. El liderazgo proactivo y la cultura de innovación son activos clave para el éxito del PETI. Además, el uso de buenas prácticas en TI y la experiencia previa en gestión de proyectos posiciona a el IDIPRON en un lugar favorable para enfrentar los desafíos de la modernización tecnológica.	Las debilidades revelan problemas estructurales en términos de infraestructura tecnológica y procesos internos, lo que puede ser un obstáculo significativo para el éxito del PETI. La falta de integración entre los sistemas y la carencia de un plan de capacitación sólido podrían ralentizar la implementación de tecnologías avanzadas. La limitada automatización y la escasez de recursos también son puntos críticos que requieren atención prioritaria.
ANALISIS OPORTUNIDADES	ANALISIS AMENAZAS
Las oportunidades se centran en la creciente demanda por servicios digitales y la existencia de financiamiento externo e incentivos gubernamentales que pueden facilitar la modernización de el IDIPRON. La digitalización, junto con el uso de tecnologías emergentes y la formación en TI, presenta un entorno favorable para ejecutar el PETI con éxito. Las alianzas estratégicas y la normativa que apoya la adopción de tecnologías brindan un camino claro hacia la transformación digital.	Las principales amenazas identificadas incluyen limitaciones presupuestarias y la creciente complejidad de las amenazas ciberneticas, ambas con el potencial de obstaculizar la implementación del PETI. La resistencia interna al cambio y la rapidez con la que las tecnologías evolucionan también representan riesgos. Además, la competencia por talentos en TI y la dependencia de proveedores externos podrían complicar la ejecución de los proyectos.

Fuente: Creación propia del equipo de trabajo de la OTIC

9.1. INTERPRETACIÓN DOFA

La implementación del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) en el IDIPRON es un proceso crucial para modernizar y optimizar los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Este plan busca alinear las tecnologías de la información con los objetivos estratégicos de la entidad, garantizando una gestión más eficiente, transparente y centrada en el usuario. Para lograr este objetivo, es fundamental desarrollar estrategias claras y planes de acción detallados que guíen la ejecución de iniciativas tecnológicas. Estas estrategias no solo abordarán la adopción de nuevas herramientas y sistemas, sino que también promoverán la capacitación del personal, la mejora de procesos internos y la integración de la tecnología en la cultura organizacional. A través de una implementación efectiva del PETI, el IDIPRON podrá responder de manera más ágil y eficaz a las necesidades de la población, fortaleciendo su compromiso con el servicio público y la innovación.

9.2. ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PETI

ESTRATEGIAS BASADAS EN FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (FO)	ESTRATEGIAS BASADAS EN DEBILIDADES – OPORTUNIDADES (DO)
Implementar tecnologías emergentes aprovechando la cultura de innovación y las alianzas estratégicas: Usar la cultura de innovación y la capacidad de gestión de proyectos del equipo de TI para	Desarrollo de un programa integral de capacitación en TI y tecnologías emergentes: Crear un plan de capacitación continua que aproveche programas y certificaciones nacionales e internacionales para dotar al

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	27 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

ESTRATEGIAS BASADAS EN FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (FO)	ESTRATEGIAS BASADAS EN DEBILIDADES – OPORTUNIDADES (DO)
<p>aprovechar oportunidades en tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA), BIG-DATA y servicios en la nube, colaborando con instituciones externas mediante alianzas estratégicas. Esto mejorará la capacidad de análisis de datos y optimizará la prestación de servicios sociales. Optimización de la infraestructura tecnológica mediante financiamiento externo: Potenciar la infraestructura tecnológica existente buscando fuentes de financiamiento público o privado que apoyen la modernización. Aprovechar el reconocimiento interno de la importancia de la tecnología y la experiencia en gestión de proveedores para realizar inversiones eficaces en infraestructura, mejorando los sistemas de información y su integración.</p>	<p>personal con habilidades en nuevas tecnologías. Esto permitirá que el equipo de TI y otros funcionarios estén preparados para adoptar y gestionar nuevas herramientas digitales, aumentando la eficiencia de los procesos.</p> <p>Implementación de un sistema de gestión de datos seguro y eficiente: Diseñar un sistema de gestión de datos que integre la información de manera segura y eficiente, alineándose con las normativas que promueven la administración digital. Este sistema debe automatizar procesos clave, reducir la duplicación de datos y aumentar la seguridad de la información, abordando la ineficiencia actual en la gestión de datos.</p>
ESTRATEGIAS BASADAS EN FORTALEZAS – AMENAZAS (FA)	ESTRATEGIAS BASADAS EN DEBILIDADES – AMENAZAS (DA)
<p>Fortalecimiento de la ciberseguridad mediante buenas prácticas y formación del personal: Desarrollar un programa de ciberseguridad que utilice las buenas prácticas en TI y la experiencia en gestión de proyectos tecnológicos para asegurar los sistemas de información. Incluir capacitaciones regulares en ciberseguridad para todo el personal, aumentando la conciencia sobre las amenazas y la protección de los datos sensibles. Establecimiento de un marco regulador flexible para la adquisición de tecnología: Crear un protocolo que guíe la adquisición de tecnología, adaptándose a cambios regulatorios y permitiendo que la organización responda rápidamente a nuevas oportunidades. Esto mitigará riesgos asociados con la dependencia de proveedores externos y garantizará que el IDIPRON mantenga su competitividad en un entorno tecnológico en constante evolución.</p>	<p>Evaluación y mejora de la infraestructura tecnológica para prevenir fallos en la implementación: Realizar un diagnóstico exhaustivo de la infraestructura tecnológica existente y desarrollar un plan de mejora a corto y mediano plazo. Asegurar que los recursos estén disponibles para abordar limitaciones y garantizar una transición fluida hacia la modernización tecnológica. Fomento de una cultura organizacional de aceptación del cambio: Implementar un programa de gestión del cambio que eduje a los empleados sobre los beneficios de la transformación digital. Esto puede incluir talleres, sesiones informativas y comunicación abierta sobre los objetivos del PETI, minimizando la resistencia interna y promoviendo un ambiente colaborativo.</p>

Fuente: Creación propia del equipo de trabajo de la OTIC

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	28 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

10. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

10.1. MOTIVADORES ESTRATÉGICOS

En un contexto en constante evolución, donde las demandas de la sociedad y las necesidades de los beneficiarios son cada vez más complejas, el IDIPRON se encuentra motivada a implementar una estrategia de tecnologías de la información (TI) que no solo responda a estas exigencias, sino que también posicione a la entidad como un referente en la gestión pública y el bienestar social. Los motivadores estratégicos detrás de esta iniciativa son múltiples y se articulan en torno a varios ejes fundamentales.

10.1.1. MEJORA DE LA EFICIENCIA OPERATIVA

Uno de los principales impulsos para la implementación de la estrategia de TI en el IDIPRON es la necesidad de mejorar la eficiencia operativa en la gestión de sus programas sociales. La entidad se enfrenta al desafío de procesar grandes volúmenes de información sobre los beneficiarios, lo que incluye datos sensibles relacionados con su estado de vulnerabilidad, necesidades específicas, y progreso en los servicios de apoyo. Para abordar este desafío, es esencial adoptar tecnologías que permitan la automatización y optimización de la gestión de estos datos, facilitando así la toma de decisiones informadas y oportunas.

La automatización de procesos no solo reduce el tiempo necesario para el manejo de información, sino que también minimiza el riesgo de errores humanos, lo que se traduce en una mejora en la calidad del servicio proporcionado a los beneficiarios. Por ejemplo, la implementación de sistemas integrales de gestión de datos puede permitir un seguimiento más eficiente de los casos, optimizando la asignación de recursos y garantizando que las intervenciones se realicen de manera oportuna y efectiva.

10.2. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Además, el cumplimiento de las normativas de gobierno digital es un motivador crucial para el IDIPRON. La legislación colombiana ha establecido directrices claras para la modernización de las entidades públicas a través de la digitalización y la implementación de plataformas que promuevan la transparencia, la participación ciudadana, y la rendición de cuentas. En este sentido, el IDIPRON se ve impulsado a adoptar tecnologías digitales que no solo faciliten la interacción con los ciudadanos, sino que también aseguren que la información sea accesible, verificable, y utilizable por parte de todos los interesados.

El uso de plataformas digitales puede transformar la relación entre el IDIPRON y la ciudadanía, permitiendo una comunicación más fluida y directa. Por ejemplo, la implementación de un portal de servicios en línea puede proporcionar a los beneficiarios un acceso rápido a la información sobre los servicios disponibles, los requisitos para acceder a ellos, y la posibilidad de realizar solicitudes de manera virtual, lo que reduce la necesidad de desplazamientos y agiliza el acceso a la ayuda.

10.2.1. PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia en la gestión pública es otro motivador estratégico de gran relevancia. En un entorno donde los ciudadanos demandan mayor claridad sobre cómo se manejan los recursos públicos y cómo se toman las decisiones que afectan a sus vidas, el IDIPRON debe adoptar una postura proactiva que garantice la rendición de cuentas. La implementación de sistemas de información que ofrezcan datos claros y accesibles sobre la gestión de la entidad puede fomentar la confianza de la ciudadanía, así

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	29 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

como una mayor participación en los procesos de toma de decisiones.

10.2.2. INNOVACIÓN Y ADAPTABILIDAD

La necesidad de innovar y adaptarse a un entorno tecnológico en rápida evolución también se presenta como un motivador clave. Las tecnologías de la información ofrecen la oportunidad de no solo mejorar los procesos existentes, sino también de desarrollar nuevos enfoques que respondan a las cambiantes necesidades de los beneficiarios. La incorporación de herramientas de análisis de datos y sistemas de inteligencia artificial puede permitir a el IDIPRON anticipar tendencias y adaptar sus servicios de manera proactiva, asegurando así que continúen siendo relevantes y efectivos.

Los motivadores estratégicos de el IDIPRON para implementar su estrategia de TI se centran en la mejora de la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo, la promoción de la transparencia, y la innovación constante. Estos elementos son fundamentales para garantizar que la entidad cumpla con su misión de brindar un apoyo integral a la población en situación de vulnerabilidad, al tiempo que se adapta a un contexto dinámico y en constante transformación.

10.2.3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO

Alineado con el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", que le apuesta a la transformación digital como un motor para el desarrollo económico y social, esta estrategia busca fortalecer la alianza entre la sociedad civil, los sectores público, empresarial y académico. La plataforma que surge de esta colaboración permitirá generar conocimiento que se traduzca en mejoras en gobernanza, productividad y en el desarrollo de ecosistemas locales y regionales.

Como parte de esta visión, el IDIPRON se compromete a desarrollar acciones orientadas a la creación de agendas colaborativas de desarrollo, la producción de información analítica para la toma de decisiones, y la promoción de investigaciones que generen nuevo conocimiento. El resultado esperado es el diseño de productos, procesos y servicios innovadores que fomenten oportunidades económicas y bienestar social, especialmente para las comunidades más vulnerables.

Además, la conectividad y la apropiación digital se utilizarán como ejes para una mayor inclusión social, mejorando la productividad del tejido empresarial local. La estrategia fomentará entornos donde los recursos, conocimientos y experiencias converjan para maximizar el impacto positivo de las herramientas digitales, promoviendo sinergias entre los actores clave.

En línea con los objetivos de "Bogotá Camina Segura", el IDIPRON reconoce la importancia de adoptar una estrategia donde la colaboración, la investigación y el desarrollo (I+D), junto con la tecnología, jueguen un rol protagónico en la construcción de capacidades locales, la creación de nuevas oportunidades económicas y la transformación social de la ciudadanía.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	30 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

10.2.3.1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PDD BOGOTÁ CAMINA SEGURA

“Bogotá camina segura”

Objetivo Estratégico

05. Bogotá confía en su gobierno

Programa 33:Fortalecimiento Institucional para un gobierno confiable

394-Reducir a 43% la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico

Proyecto de inversión 7972 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON Bogotá D.C

Meta

- Reducir en 4% la obsolescencia Tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON para el desarrollo de una adecuada gestión institucional.



Fuente: Presentación proyectos de inversión Oficina Asesora de Planeación

10.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

EL IDIPRON opera en un entorno donde la realidad social de Bogotá presenta desafíos significativos en la atención a poblaciones vulnerables. La entidad tiene como misión fundamental ofrecer oportunidades de inclusión y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes- NNAJ en riesgo, quienes, debido a diversas circunstancias sociales y económicas, requieren un acompañamiento integral que aborde sus necesidades. Este contexto exige un enfoque estratégico y proactivo en la gestión de la información y los recursos tecnológicos disponibles, de tal manera que se maximicen los beneficios de los servicios implementados.

10.3.1. NECESIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

La población atendida por el IDIPRON, compuesta mayoritariamente por NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social",, enfrenta barreras significativas para acceder a servicios básicos y oportunidades que les permitan desarrollar plenamente. Por esta razón, la entidad debe establecer programas que no solo respondan a las necesidades inmediatas de esta población, sino que también promuevan su inclusión a largo plazo en la sociedad. Esto implica un análisis exhaustivo de los datos demográficos, socioeconómicos y de salud de los beneficiarios, lo que se traduce en la necesidad de herramientas tecnológicas que faciliten este proceso de recopilación y análisis de información.

10.3.2. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El manejo eficiente de los recursos humanos y financieros es otro aspecto crítico en el contexto institucional de el IDIPRON. La entidad debe asegurarse de que cada recurso invertido en los servicios tenga un impacto significativo en la vida de los beneficiarios. Las tecnologías de la información juegan un rol clave al permitir una gestión más transparente y eficaz de estos recursos, facilitando, por ejemplo, la planificación de presupuestos, la asignación de personal, y el monitoreo de los gastos en tiempo real. Esta optimización no solo mejora la sostenibilidad financiera de los servicios, sino que también asegura que los beneficiarios reciban el apoyo necesario de manera continua y efectiva.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	31 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

10.3.3. EVALUACIÓN DEL IMPACTO

La capacidad de evaluar el impacto de los servicios en la población atendida es crucial para la mejora continua de las iniciativas implementadas. A través de sistemas de gestión de datos y análisis estadístico, el IDIPRON puede medir el alcance y la efectividad de sus intervenciones. Esto incluye el seguimiento de indicadores clave de desempeño, como la tasa de retención escolar, el acceso a servicios de salud, y el desarrollo de habilidades sociales y laborales entre los NNAJ atendidos. Al contar con esta información, la entidad puede ajustar sus estrategias y servicios de acuerdo con las necesidades cambiantes de la población, garantizando así que se maximice el impacto social de su labor.

10.3.4. ENFOQUE INTERINSTITUCIONAL

En el marco de su misión, el IDIPRON también colabora con otras entidades públicas y privadas, lo que requiere un enfoque institucional coordinado y articulado. Las tecnologías de la información permiten facilitar esta colaboración interinstitucional al ofrecer plataformas que permiten el intercambio seguro y eficiente de información entre diferentes actores involucrados en el bienestar de la población vulnerable. Esta sinergia es esencial para crear un ecosistema de apoyo más robusto y eficaz, que no solo beneficie a los beneficiarios de el IDIPRON, sino que también contribuya a un enfoque más integral en la solución de problemas sociales.

10.3.5. RESPUESTA A DESAFÍOS SOCIOECONÓMICOS

Alineado con el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", el IDIPRON reconoce la importancia de la transformación digital como un motor de desarrollo social y económico. No obstante, debido a la limitación de recursos, el enfoque de la entidad estará dirigido a iniciativas que maximicen el impacto social con inversiones limitadas, priorizando la optimización de la infraestructura tecnológica existente y fomentando alianzas interinstitucionales con el sector público y privado para fortalecer los programas digitales.

El objetivo será promover el acceso a herramientas tecnológicas, priorizando la educación digital y el uso de plataformas ya disponibles, sin comprometer recursos significativos adicionales, pero fomentando la colaboración para compartir conocimiento y sinergias que impulsen el desarrollo sin elevar los costos operativos de manera sustancial.

10.3.6. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Finalmente, el contexto institucional de el IDIPRON también se caracteriza por la necesidad de fomentar la participación de los beneficiarios en el diseño y ejecución de los servicios. Las TI pueden facilitar mecanismos de participación ciudadana, permitiendo que los beneficiarios compartan sus experiencias y opiniones sobre los servicios que reciben. Esto no solo empodera a la población, sino que también garantiza que los servicios sean más pertinentes y adaptados a las necesidades reales de quienes se busca ayudar.

El contexto institucional de el IDIPRON se define por su compromiso de atender a poblaciones vulnerables en Bogotá, lo que exige un enfoque estratégico en la gestión de la información y los recursos tecnológicos. Las TI son fundamentales para optimizar la gestión operativa, facilitar la evaluación del impacto de los programas, y fomentar la colaboración interinstitucional, todo lo cual contribuye a la misión de la entidad de Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	32 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio, liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad en Bogotá. Al abordar estos desafíos de manera integral, el IDIPRON se posiciona no solo como un proveedor de servicios, sino como un agente de cambio social en la comunidad.

Los objetivos institucionales de el IDIPRON están intrínsecamente relacionados con su misión de fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los NNAJ beneficiarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad en Bogotá. La entidad se compromete a proporcionar un entorno de apoyo integral que permita a estos NNAJ acceder a oportunidades educativas, sociales y de salud, esenciales para su desarrollo personal y profesional. En este contexto, la estrategia de Tecnologías de la Información (TI) juega un papel fundamental, ya que debe alinearse con estos objetivos institucionales a través de la implementación de herramientas y sistemas que optimicen la gestión de recursos, faciliten el seguimiento de los beneficiarios y fortalezcan la comunicación con la ciudadanía.

La mejora de la calidad de vida de los NNAJ beneficiarios no solo se mide en términos de acceso a servicios, sino también en la efectividad de estos en generar cambios tangibles en sus vidas. Por ello, es crucial que la estrategia de TI contemple la implementación de sistemas que permitan un monitoreo continuo y en tiempo real del progreso de cada beneficiario. Esto incluye la recopilación de datos sobre su desempeño educativo, su salud y su bienestar general, lo que a su vez facilitará la identificación de áreas que requieran atención adicional y permitirá ajustes en las intervenciones según las necesidades individuales.

Adicionalmente, la mejora de los canales de comunicación con la ciudadanía es esencial para garantizar que los NNAJ estén informados y puedan acceder a los servicios que ofrece el IDIPRON. La estrategia de TI debe contemplar la creación de plataformas digitales interactivas que no solo informen sobre los servicios disponibles, sino que también promuevan la participación de los beneficiarios en la toma de decisiones relacionadas con su atención. Esto no solo empodera a los NNAJ, sino que también fomenta un sentido de comunidad y colaboración entre el IDIPRON y los ciudadanos.

Asimismo, la alineación de la estrategia de TI con los objetivos institucionales implica el desarrollo de una infraestructura tecnológica robusta que facilite la gestión de los recursos humanos y financieros de la entidad. Esto es particularmente importante en un entorno en el que se manejan grandes volúmenes de información y se requiere una administración eficiente para garantizar que cada recurso se utilice de manera efectiva en beneficio de los NNAJ atendidos.

Finalmente, el IDIPRON busca no solo atender las necesidades inmediatas de los NNAJ beneficiarios, sino también contribuir a su desarrollo a largo plazo. Para ello, la estrategia de TI debe incluir la capacitación del personal en el uso de herramientas tecnológicas, asegurando que estén equipados para utilizar estas tecnologías de manera efectiva en su labor diaria. De esta manera, se fortalecerá la capacidad institucional para atender de manera integral a la población vulnerable y se facilitará el impacto positivo de los servicios implementados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	33 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Los objetivos institucionales de el IDIPRON son un reflejo de su compromiso con la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los NNAJ en Bogotá. La estrategia de TI debe ser un aliado clave en la consecución de estos objetivos, permitiendo una gestión más eficiente de los recursos, un seguimiento más efectivo de los beneficiarios y una comunicación más fluida con la ciudadanía. Al integrar estas dimensiones en su enfoque estratégico, el IDIPRON se posiciona como un agente transformador en la vida de los NNAJ en situación de vulnerabilidad en condición de calle, contribuyendo a la construcción de un futuro más equitativo y justo

10.3.7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ **Fortalecer el reconocimiento ciudadano del desempeño institucional de el IDIPRON**

Alineación con el PETI: El PETI contempla el desarrollo de plataformas digitales que permitan la divulgación de información sobre los servicios, logros y actividades de IDIPRON. Esto incluye la creación de un portal web interactivo y la utilización de redes sociales para mejorar la comunicación y la transparencia con la ciudadanía, facilitando el acceso a datos y fomentando la participación ciudadana.

- ✓ **Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades físicas, tecnológicas, administrativas y operativas**

Alineación con el PETI: El PETI incluye la modernización de la infraestructura tecnológica y la capacitación del personal en el uso de nuevas herramientas digitales. Estas acciones están diseñadas para optimizar la operatividad de IDIPRON y permitir que la entidad responda de manera ágil y efectiva a las necesidades del siglo XXI.

- ✓ **Determinar las acciones orientadas al cierre de brechas organizacionales Alineación con el PETI:** El PETI implementará sistemas de gestión de información que permitirán identificar y monitorear las brechas organizacionales. Esto ayudará a la entidad a establecer estrategias específicas para abordarlas y mejorar continuamente la calidad de los servicios ofrecidos.

- ✓ **Diseñar e implementar prácticas pedagógicas innovadoras**

Alineación con el PETI: El PETI apoyará la creación de entornos virtuales de aprendizaje y plataformas educativas que integren tecnologías innovadoras. Estas herramientas facilitarán el desarrollo de capacidades y talentos en los NNAJ, adaptándose a los métodos de enseñanza contemporáneos.

- ✓ **Armonizar el modelo pedagógico a las realidades del siglo XXI**

Alineación con el PETI: Mediante la implementación de tecnologías digitales, el PETI permitirá la actualización y personalización de los servicios educativos, asegurando que se alineen con las expectativas y necesidades actuales de los beneficiarios.

- ✓ **Ampliar, diversificar y fortalecer los servicios de la oferta pedagógica**

Alineación con el PETI: El PETI facilitará el desarrollo de nuevas aplicaciones y recursos digitales que diversifiquen la oferta pedagógica de IDIPRON. Esto incluirá el acceso a recursos educativos en línea, materiales multimedia y programas de formación profesional.

- ✓ **Contribuir en la implementación y seguimiento de políticas públicas sociales Alineación con el PETI:** El PETI habilitará sistemas de información que apoyen la recolección y análisis de datos sobre el estado de los NNAJ en situación de vulnerabilidad en condición de calle. Esto

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	34 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

permitirá a el IDIPRON contribuir efectivamente a la implementación de políticas públicas y realizar un seguimiento continuo de sus resultados.

✓ **Fortalecer la gestión del conocimiento de la entidad**

Alineación con el PETI: El PETI incluirá herramientas de gestión del conocimiento que faciliten el almacenamiento, recuperación y análisis de información sobre las dinámicas sociales que afectan a los beneficiarios, mejorando así la capacidad de intervención de el IDIPRON.

✓ **Diseñar e implementar estrategias para el posicionamiento de el IDIPRON**

Alineación con el PETI: El PETI promoverá el uso de estrategias de marketing digital y redes sociales para aumentar la visibilidad de el IDIPRON a nivel distrital, nacional y global. Esto ayudará a atraer alianzas y recursos que fortalezcan su labor.

✓ **Garantizar la Protección Integral de la Niñez y la Juventud Vulnerable**

Alineación con el PETI: El PETI permitirá la creación de bases de datos seguras y accesibles que faciliten la identificación y seguimiento de los beneficiarios, asegurando que reciban la atención necesaria de forma oportuna.

✓ **Fomentar la Inclusión Social y Productiva**

Alineación con el PETI: El desarrollo de plataformas digitales para capacitación y empleo en el marco del PETI facilitará la inclusión de los NNAJ en el mercado laboral, ofreciendo oportunidades de formación y conectándolos con empresas.

✓ **Promover la Participación Ciudadana y la Construcción de Tejido Social**

Alineación con el PETI: El PETI integrará herramientas digitales que faciliten la participación de los NNAJ en la toma de decisiones, permitiendo la creación de foros en línea y aplicaciones móviles para la comunicación y el diálogo comunitario.

✓ **Fortalecer la Capacidad Institucional y la Gestión Eficiente**

Alineación con el PETI: El PETI promoverá la optimización de los procesos administrativos mediante la implementación de sistemas de gestión que mejoren la coordinación y eficiencia de los recursos en la entidad.

✓ **Reducir la Brecha Digital y Garantizar el Acceso a las TIC**

Alineación con el PETI: El PETI incluirá estrategias para asegurar que todos los beneficiarios tengan acceso a las TIC, mediante la dotación de equipos y la capacitación en habilidades digitales.

✓ **Garantizar la Sostenibilidad Ambiental**

Alineación con el PETI: El PETI apoyará la sostenibilidad ambiental a través de la digitalización de procesos, minimizando el uso de papel y promoviendo prácticas ecoeficientes en las operaciones de IDIPRON.

10.4. PROCESO GESTIÓN TIC

El Proceso de Gestión se centra en la administración eficiente de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, alineándose con estándares y buenas prácticas para el manejo seguro de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	35 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

información. Este enfoque permite una supervisión efectiva y un control riguroso de los recursos tecnológicos, asegurando la prestación oportuna y transparente de servicios que apoyan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto. Al adoptar un enfoque centralizado, el IDIPRON busca responder ágilmente a las necesidades cambiantes de la entidad y de los beneficiarios, garantizando así una gestión integral de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica.

10.4.1. ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) desempeña un papel fundamental dentro de esta estructura centralizada. Es la encargada de gestionar las plataformas tecnológicas del IDIPRON, que son esenciales para el seguimiento y la atención de los NNAJ en situación de vulnerabilidad en condición de calle. La OTI no solo es responsable de la implementación y mantenimiento de estas plataformas, sino que también se encarga de asegurar que la información contenida en ellas sea precisa, accesible y segura. Esto incluye la gestión de bases de datos que permiten el análisis y la generación de informes sobre el impacto de los programas implementados.

Además, la OTIC es responsable del mantenimiento de la infraestructura tecnológica, Hardware, Software, redes y comunicaciones, lo que incluye la administración de servidores, la gestión de redes locales y la implementación de soluciones de conectividad. La robustez de esta infraestructura es crucial para garantizar que todas las áreas de el IDIPRON puedan operar de manera eficiente, permitiendo una comunicación fluida entre departamentos y con los beneficiarios. Al centralizar estas funciones, el IDIPRON se asegura de que los estándares de calidad y seguridad se mantengan uniformes a lo largo de toda la entidad.

10.4.2. SERVICIOS DE SOPORTE Y CAPACITACIÓN

La OTI también proporciona servicios de soporte técnico a todo el personal de el IDIPRON. Esto incluye asistencia en la resolución de problemas relacionados con el software y hardware, así como la implementación de nuevas tecnologías que puedan mejorar la eficiencia operativa. La capacitación del personal en el uso de las herramientas tecnológicas es una parte esencial de este soporte. Al capacitar al personal en el uso adecuado de los sistemas y herramientas, el IDIPRON garantiza que cada miembro del equipo pueda aprovechar al máximo las capacidades de la tecnología, lo que se traduce en un servicio más efectivo para los beneficiarios.

10.4.3. MEJORA CONTINUA Y ADAPTACIÓN A CAMBIOS

El proceso de Gestión TIC también incluye un enfoque en la mejora continua. La OTI está comprometida en evaluar constantemente el desempeño de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica. Esto implica la realización de auditorías periódicas y la recolección de feedback por parte de los usuarios, con el fin de identificar acciones de mejora y adaptar las tecnologías a las nuevas demandas que surgen en el entorno social y gubernamental.

Este enfoque proactivo no solo permite a el IDIPRON mantenerse al día con los avances tecnológicos, sino que también asegura que la entidad pueda adaptarse rápidamente a cambios en las normativas de gobierno digital y en las expectativas de los ciudadanos. Así, la entidad puede responder de manera eficiente a las necesidades de los NNAJ, optimizando el impacto de sus servicios.

10.4.4. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS

Finalmente, el proceso de Gestión TIC integra la tecnología en la gestión de recursos humanos y financieros, facilitando la planificación y el control presupuestario. Las herramientas tecnológicas permiten a el IDIPRON gestionar de manera más efectiva sus recursos, asegurando que se utilicen de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	36 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

la manera más eficiente posible en beneficio de los programas sociales. Esto incluye el seguimiento de gastos, la gestión de personal y la asignación de recursos a proyectos específicos.

El proceso de Gestión TIC de el IDIPRON se fundamenta en una estructura centralizada que optimiza la gestión de sistemas de información y tecnología. A través de la OTI, la entidad no solo asegura el funcionamiento eficiente de su infraestructura tecnológica, sino que también promueve un ambiente de mejora continua y adaptación a las necesidades de la población que atiende. Este enfoque integral es esencial para cumplir con la misión del IDIPRON de brindar apoyo y oportunidades a los NNAJ en situación de vulnerabilidad en condición de calle en Bogotá.

10.5. CAPACIDADES INSTITUCIONALES

EL IDIPRON se ha esforzado por establecer una infraestructura tecnológica robusta que respalde sus operaciones y servicios sociales. Esta infraestructura incluye servidores locales que garantizan un acceso seguro y eficiente a los datos de los beneficiarios. La elección de servidores locales permite a el IDIPRON mantener un control directo sobre la información sensible y cumplir con las normativas de protección de datos, asegurando la confidencialidad y la integridad de los datos personales.

10.5.1. Desarrollo de Capacidades Internas

La entidad ha desarrollado capacidades internas en áreas críticas para su funcionamiento:

- En el data center, se administran no solo redes, sino también servidores, almacenamiento y seguridad. El equipo especializado en redes gestiona la instalación, configuración y mantenimiento de routers, switches y firewalls, garantizando la conectividad y seguridad de la información. Además, se ha fortalecido la gestión de servidores físicos y virtuales, asegurando su disponibilidad y eficiencia para soportar aplicaciones críticas, junto con un sistema de almacenamiento seguro y accesible, cumpliendo con políticas de redundancia y recuperación ante desastres. En cuanto a la seguridad de la información, se han implementado sistemas avanzados de protección, como firewalls y antivirus. También se garantizan backups automáticos y planes de contingencia que aseguran la continuidad operativa en caso de incidentes. El monitoreo continuo de la infraestructura permite detectar y resolver problemas de manera proactiva, mejorando la disponibilidad de los servicios. Esta gestión integral de la data center asegura una operación eficiente y segura, alineada con los objetivos estratégicos de la entidad.
- **Seguridad de la Información:** La protección de los datos de los beneficiarios es una prioridad para el IDIPRON. La entidad ha implementado políticas y procedimientos que salvaguardan la información personal y aseguran el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de protección de datos. Esto incluye la utilización de tecnologías avanzadas de encriptación y monitoreo, así como la realización de auditorías de seguridad periódicas para identificar y mitigar riesgos potenciales.
- **Desarrollo de Software:** el IDIPRON también ha desarrollado capacidades en el ámbito del desarrollo de software, lo que le permite crear y adaptar aplicaciones a sus necesidades específicas. Esta capacidad interna es esencial para el diseño de herramientas que facilitan la gestión de programas sociales, mejorando la eficiencia y la eficacia en la atención a los NNAJ beneficiarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	37 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

- **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de Hardware y Software:** el IDIPRON lleva a cabo un programa continuo de mantenimiento preventivo y correctivo de su infraestructura tecnológica para garantizar su correcto funcionamiento. Esto incluye un cronograma de mantenimiento preventivo trimestral de servidores, computadores y otros dispositivos electrónicos para prevenir fallos, así como la atención de soportes y requerimientos para la reparación oportuna de cualquier problema que surja en el hardware o software, estas actividades son fundamentales para asegurar que los sistemas críticos, como las plataformas de atención a beneficiarios y las herramientas de gestión interna, operen de manera eficiente y sin interrupciones. Además, el mantenimiento adecuado contribuye a la longevidad de los equipos y reduce el riesgo de pérdida de información o fallos que afecten las operaciones diarias.

10.5.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A pesar de estas capacidades, el IDIPRON enfrenta oportunidades de mejora en varios aspectos:

- **Actualización Tecnológica:** La rápida evolución del entorno tecnológico presenta desafíos en cuanto a la actualización de sistemas y herramientas. Es vital que el IDIPRON mantenga sus sistemas actualizados, no solo para mejorar su eficiencia operativa, sino también para asegurar la seguridad de la información y cumplir con las normativas vigentes. La modernización de la infraestructura tecnológica permitirá a la entidad implementar soluciones más avanzadas y adaptadas a las necesidades actuales y futuras de sus beneficiarios.
- **Formación Continua del Personal:** La capacitación continua del personal es esencial para maximizar el uso de las tecnologías implementadas. el IDIPRON debe establecer programas de formación que aborden no solo las habilidades técnicas relacionadas con el manejo de tecnologías de la información, sino también aspectos de seguridad, gestión de datos y desarrollo de software. Invertir en el desarrollo profesional del personal asegurará que la entidad cuente con un equipo capacitado y actualizado, capaz de afrontar los desafíos que presenta el entorno digital en constante cambio.

10.5.3. COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN

Además, el IDIPRON debe fomentar un compromiso con la innovación dentro de su cultura organizacional. Esto implica no solo la adopción de nuevas tecnologías, sino también la promoción de un ambiente donde se valoren las ideas creativas y las soluciones innovadoras. Establecer un espacio para la innovación puede llevar a la creación de nuevas herramientas. Cuál sería el proyecto y servicios que mejoren la atención y el apoyo a los NNAJ en situación de vulnerabilidad en condición de calle.

Así las cosas, las capacidades institucionales de el IDIPRON son robustas y están bien alineadas con su misión . Sin embargo, la entidad debe seguir enfocándose en la actualización tecnológica y la formación continua del personal para mantener su relevancia y efectividad en un entorno que evoluciona rápidamente. A través de una infraestructura tecnológica adecuada y un enfoque proactivo hacia el desarrollo de capacidades, el IDIPRON podrá seguir avanzando en su compromiso de mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y fortalecer su impacto en la comunidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	38 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

11. SITUACIÓN ACTUAL

11.1. OBJETIVOS / FUNCIONES DE TI

La Oficina de Tecnologías de la Información de el IDIPRON desempeña un papel fundamental en la implementación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica que soporta las operaciones de la entidad. Sus objetivos están alineados con la misión de el IDIPRON de brindar apoyo integral a niños, niñas y NNAJ en situación de vulnerabilidad en condición de calle., y se enfocan en las siguientes áreas clave:

11.2. ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS CRÍTICOS

La continuidad operativa es esencial para garantizar que el IDIPRON pueda cumplir con su misión sin interrupciones. La Oficina de TIC se encarga de mantener y gestionar los sistemas críticos que facilitan la atención a los beneficiarios, tales como las bases de datos de usuarios, sistemas de gestión de programas sociales, y plataformas de comunicación interna y externa. Para ello, se implementan estrategias de respaldo y recuperación ante desastres, asegurando que la información esté disponible en todo momento y que se puedan restaurar los sistemas rápidamente en caso de fallos o incidentes.

Además, se realizan pruebas periódicas de los procedimientos de continuidad, lo que permite identificar y corregir posibles debilidades en la infraestructura.

- Catálogo Sistemas de Información:

<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/Catalogo-Sistemas-de-Informacion.xlsx>

11.2.1. GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

Uno de los pilares fundamentales en la gestión de TI de el IDIPRON es la ciberseguridad, alineada con las directrices Nacionales y Distritales, que prioriza la protección de la información digital y la seguridad de los sistemas. La seguridad de los datos sensibles de los beneficiarios es crucial, y para ello, el IDIPRON implementará medidas avanzadas de protección que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Las principales estrategias de ciberseguridad incluirán:

- **Monitoreo y auditorías periódicas** de los sistemas, con el fin de identificar y mitigar vulnerabilidades, asegurando que las plataformas tecnológicas de IDIPRON estén protegidas contra amenazas cibernéticas.
- **Capacitación continua del personal** en temas de ciberseguridad, dotando a los empleados de herramientas y conocimientos necesarios para prevenir y responder ante incidentes.
- **Actualización constante de los sistemas de protección**, mediante la implementación de firewalls, autenticación multifactorial y herramientas avanzadas de encriptación, garantizando así la robustez de los sistemas.
- **Planes de contingencia y respuesta rápida** ante incidentes de seguridad, asegurando que IDIPRON pueda actuar de manera eficiente en caso de compromisos a la integridad de sus sistemas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	39 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Estas acciones refuerzan el compromiso de el IDIPRON con la seguridad digital de los datos de sus beneficiarios, alineándose con las normativas nacionales e internacionales y Distritales de protección de información. Al adoptar estas medidas, IDIPRON promueve un entorno digital seguro que garantiza la confianza de sus usuarios y protege la integridad de la información en sus sistemas tecnológicos.

- Catálogo Servicios-de-TIC:
<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/1.%20Catalogo-Servicios-de-TI.xls>

11.2.2. APOYAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS

En el marco de la transformación digital, la Oficina de TIC está comprometida con la modernización de los procesos y servicios que ofrece el IDIPRON. Esto implica la digitalización de trámites administrativos y la creación de plataformas en línea que faciliten la interacción con los beneficiarios y otros actores relevantes.

La digitalización no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también permite un acceso más ágil y transparente a los servicios que ofrece la entidad. La implementación de herramientas digitales, como formularios electrónicos y sistemas de gestión de casos, permite a los beneficiarios acceder a servicios de manera más rápida y sencilla, contribuyendo a la inclusión social.

11.2.3. INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La Oficina de TIC busca promover la innovación en el uso de tecnologías, explorando nuevas herramientas y metodologías que puedan mejorar los procesos internos y la atención a los beneficiarios. Esto incluye la evaluación continua de nuevas tecnologías y la participación en iniciativas de colaboración con otras entidades y organizaciones para compartir buenas prácticas.

A través de proyectos de innovación, la Oficina de TIC aspira a optimizar los recursos, mejorar la calidad de los servicios y adaptarse a las necesidades cambiantes de la población atendida.

11.2.4. SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN

Un componente crucial de las funciones de la Oficina de TIC es ofrecer soporte técnico tanto al personal interno como a los beneficiarios en el uso de las herramientas digitales. Esto asegura que todos los usuarios puedan acceder y utilizar los sistemas de manera efectiva, minimizando los obstáculos tecnológicos.

La Oficina de Tecnologías de la Información de el IDIPRON desempeña un rol integral en el cumplimiento de los objetivos institucionales. A través de la continuidad operativa de los sistemas, la seguridad de los datos, la digitalización de servicios y el fomento de la innovación, la oficina contribuye significativamente a la misión de la entidad de proteger y apoyar a los NNAJ en situación de vulnerabilidad en condición de calle en Bogotá.

11.3. CADENA DE VALOR DE TI

La cadena de valor de Tecnologías de la Información (TI) en el IDIPRON representa un enfoque integral que conecta diversos procesos y funciones, desde la gestión de la infraestructura tecnológica hasta la entrega de servicios digitales a los ciudadanos. Este enfoque busca optimizar cada eslabón del proceso, asegurando que la entidad no solo cumpla con sus objetivos operativos, sino que también mejore continuamente la calidad de los servicios ofrecidos a los beneficiarios y a la comunidad en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	40 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

general. La cadena de valor se puede desglosar en las siguientes etapas clave:

11.3.1. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

- La base de toda la cadena de valor de TI en el IDIPRON es la sólida infraestructura tecnológica que sostiene las operaciones. Esto incluye la gestión y mantenimiento de servidores, redes y sistemas de almacenamiento, que son esenciales para garantizar la disponibilidad y fiabilidad de los servicios digitales.
- EL IDIPRON se enfoca en asegurar que esta infraestructura esté actualizada y sea capaz de soportar un volumen creciente de datos y transacciones, lo que a su vez permite una respuesta rápida y eficiente a las necesidades de los beneficiarios. Esta gestión incluye la evaluación de nuevas tecnologías que puedan ser integradas en la infraestructura existente, asegurando que la entidad esté a la vanguardia en soluciones tecnológicas.

11.3.2. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

En esta fase, la Oficina de TI se encarga de desarrollar y mantener sistemas que faciliten la gestión de información y procesos internos. Esto abarca el diseño de aplicaciones y plataformas que permiten a los empleados gestionar los datos de los beneficiarios, así como la automatización de procesos que, de otro modo, serían manuales y propensos a errores.

La mejora continua de estos sistemas es fundamental para adaptarse a las cambiantes necesidades de la entidad y de la población atendida. el IDIPRON implementa metodologías ágiles que permiten realizar ajustes y mejoras en tiempo real, garantizando que los sistemas sean eficientes y respondan adecuadamente a las demandas del entorno.

11.3.3. OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS INTERNOS

La cadena de valor de TI también se centra en la optimización de los procesos internos. A través de la implementación de herramientas digitales, el IDIPRON busca reducir la burocracia y mejorar la eficiencia operativa. Esto se traduce en la creación de flujos de trabajo más eficientes, que facilitan la colaboración entre diferentes dependencias y mejoran la comunicación interna.

La Oficina de TIC promueve el uso de software de gestión de proyectos y sistemas de información que permiten un seguimiento en tiempo real de las actividades y resultados, lo que contribuye a una mayor transparencia y responsabilidad en la ejecución de los programas.

11.3.4. ENTREGA DE SERVICIOS DIGITALES A LOS CIUDADANOS

La entrega de servicios digitales es un componente esencial de la cadena de valor de TI en el IDIPRON. La entidad se esfuerza por facilitar el acceso a sus servicios a través de plataformas en línea que permiten a los beneficiarios interactuar de manera más sencilla y eficiente.

Esto incluye la digitalización de trámites, la creación de portales de información y la implementación de canales de comunicación directa con los ciudadanos. La digitalización no solo mejora la experiencia del usuario, sino que también permite un seguimiento más eficaz del impacto de los programas, contribuyendo a la toma de decisiones informadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	41 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

11.3.5. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Un aspecto crucial de la cadena de valor de TI en el IDIPRON es la evaluación constante del desempeño de los sistemas y servicios implementados. A través de métricas y análisis de datos, la entidad puede identificar mejoras y oportunidades para optimizar aún más sus procesos.

Esta cultura de mejora continua fomenta la innovación y permite a el IDIPRON adaptarse rápidamente a las nuevas demandas del entorno social y tecnológico, garantizando que los servicios se mantengan relevantes y efectivos.

11.3.6. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

La capacitación del personal es un eslabón esencial en la cadena de valor de TI. el IDIPRON reconoce que, para aprovechar al máximo la tecnología, es fundamental que los empleados estén capacitados en el uso de las herramientas digitales y en las mejores prácticas de seguridad de la información.

La Oficina de TIC propone programas de formación y actualización para que la entidad los gestione y que permiten al personal adquirir habilidades técnicas y competencias digitales, lo que no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también empodera a los empleados en su labor diaria.

La cadena de valor de TI en el IDIPRON es un proceso holístico que integra la gestión de la infraestructura tecnológica, el desarrollo de sistemas, la optimización de procesos internos y la entrega de servicios digitales, siempre con un enfoque en la mejora continua y la satisfacción de los beneficiarios. Al fortalecer cada uno de estos eslabones, el IDIPRON se posiciona como una entidad más eficiente y efectiva en su misión de brindar apoyo a las poblaciones vulnerables en Bogotá.

11.3.7. MODELO DE GESTIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DE TI

El modelo de gestión política de gobierno de TI en el IDIPRON ha sido diseñado para asegurar que las tecnologías de la información se utilicen de manera eficiente y efectiva, alineándose con la misión y objetivos estratégicos de la entidad. Este modelo se basa en una serie de principios fundamentales que garantizan una gobernanza adecuada y una gestión integral de los recursos tecnológicos. A continuación, se describen los componentes clave del modelo:

11.3.8. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- EL IDIPRON ha establecido políticas de seguridad de la información que buscan proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de los beneficiarios. Estas políticas son esenciales para mitigar riesgos y garantizar que la información se maneje de manera responsable y segura.
- La entidad implementa controles de acceso para salvaguardar la información sensible, además de fomentar una cultura de seguridad entre el personal mediante capacitaciones regulares y concienciación sobre las mejores prácticas en la gestión de la información.

11.3.9. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La gestión de la infraestructura tecnológica es un componente crucial del modelo de gobernanza de TI. el IDIPRON se compromete a mantener una infraestructura robusta que soporte sus operaciones diarias y que esté alineada con las necesidades emergentes de los programas sociales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	42 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Esto incluye la planificación y ejecución de actualizaciones periódicas de hardware y software, así como la implementación de tecnologías que faciliten la interconexión y la comunicación entre diferentes sistemas. La supervisión continua de la infraestructura garantiza que cualquier fallo o vulnerabilidad se aborde de inmediato, minimizando el impacto en la operación de la entidad.

11.3.10. SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE TI

EL IDIPRON ha establecido un marco de supervisión que permite gestionar y evaluar todos los proyectos. Este marco asegura que cada proyecto esté alineado con los objetivos estratégicos de la entidad y que se realice dentro de los plazos y presupuestos establecidos. Por ende, por proyectos TI no son ajenos a este marco.

A través de la creación de comités de seguimiento y evaluación, el IDIPRON puede tomar decisiones informadas sobre la priorización de proyectos y la asignación de recursos, garantizando que las inversiones en tecnología se traduzcan en beneficios tangibles para la entidad y los beneficiarios.

11.3.11. ALINEACIÓN CON NORMATIVAS DEL GOBIERNO DIGITAL

El modelo de gobernanza de TI de el IDIPRON está diseñado para cumplir con las normativas del gobierno digital, lo que implica la adopción de principios de transparencia, eficiencia y accesibilidad. Esto se traduce en la implementación de plataformas digitales que faciliten la interacción con los ciudadanos y mejoren la rendición de cuentas.

EL IDIPRON también se asegura de que sus políticas y prácticas de TI estén en sintonía con las directrices y estándares establecidos por entidades gubernamentales superiores, lo que no solo fortalece la gobernanza interna, sino que también mejora la confianza del público en la entidad.

11.3.12. MEJORA CONTINUA Y ADAPTACIÓN

Un aspecto esencial del modelo de gestión política de gobierno de TI es el compromiso de el IDIPRON con la mejora continua. La entidad realiza evaluaciones periódicas de sus políticas y procedimientos, identificando oportunidades para optimizar su modelo de gobernanza y adaptarse a cambios en el entorno tecnológico y social.

Este enfoque proactivo permite a el IDIPRON mantenerse al día con las mejores prácticas y tendencias en el ámbito de TI, asegurando que la entidad esté bien posicionada para enfrentar los desafíos futuros y maximizar el impacto de sus iniciativas en la comunidad.

11.3.13. FOMENTO DE LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

EL IDIPRON promueve la colaboración con otras entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en el ámbito de la tecnología y la información. Esta colaboración no solo facilita el intercambio de recursos y conocimientos, sino que también permite el desarrollo de soluciones integradas que benefician a las poblaciones vulnerables.

A través de alianzas estratégicas, el IDIPRON puede compartir experiencias, mejores prácticas y herramientas tecnológicas, lo que enriquece su modelo de gestión y contribuye a un enfoque más holístico en la atención a los beneficiarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	43 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Por ende, el modelo de gestión política de gobierno de TI en el IDIPRON es un marco integral que busca optimizar el uso de la tecnología en beneficio de la misión de la entidad. Al implementar políticas de seguridad, gestionar la infraestructura tecnológica de manera eficiente, supervisar proyectos de TI y alinearse con las normativas del gobierno digital, el IDIPRON fortalece su capacidad para cumplir con su compromiso de inclusión social y mejora de la calidad de vida de los NNAJ en situación de vulnerabilidad en condición de calle en Bogotá.

11.3.14. SITUACIÓN OBJETIVO

La definición de la Situación Objetivo de el IDIPRON en materia de Tecnologías de la Información (TI) representa un punto de partida clave para guiar la transformación digital que la entidad necesita. Esta situación proyectada se define a partir de un análisis exhaustivo de las capacidades actuales, así como de los desafíos y oportunidades detectados mediante la metodología aplicada previamente, incluyendo el análisis DOFA. En este sentido, la Situación Objetivo no solo aborda las debilidades y amenazas identificadas, sino que también capitaliza las fortalezas y oportunidades para llevar a la entidad a un nivel superior en términos de eficiencia, seguridad, y modernización tecnológica.

El objetivo central es transformar la infraestructura tecnológica de el IDIPRON para que no solo responda a las demandas actuales, sino que esté preparada para adaptarse a los cambios futuros, alineándose así con las mejores prácticas internacionales en gestión pública y tecnología. Esta transformación busca garantizar que las soluciones tecnológicas implementadas respalden de manera efectiva la misión institucional de protección y desarrollo de los beneficiarios más vulnerables, facilitando la toma de decisiones basada en datos, la agilidad en los procesos internos y una mejora continua en la calidad de los servicios.

11.4. CATÁLOGO DE HALLAZGOS

Como parte del proceso de diagnóstico, se realizó un Catálogo de Hallazgos, en el cual se identificaron diversas áreas clave de mejora en la infraestructura tecnológica actual de el IDIPRON. Estos hallazgos son producto del análisis que incluyó la evaluación del entorno interno y externo, identificando factores críticos a nivel tecnológico, organizacional y operativo. Entre los principales hallazgos se destacan las siguientes oportunidades de mejora:

Hallazgo	Descripción	Conclusión
Necesidad de Actualización de los Sistemas de Gestión de Beneficiarios	Los sistemas actuales son obsoletos, limitando su capacidad para manejar grandes volúmenes de datos y generar reportes personalizados.	Implementar un sistema más robusto y flexible que optimice la gestión de beneficiarios y facilite la integración.
Deficiencias en la Ciberseguridad	La infraestructura presenta vulnerabilidades que podrían comprometer la información sensible.	Desarrollar una estrategia integral de ciberseguridad que incluya medidas proactivas y reactivas para proteger la información.
Falta de Automatización en Procesos Clave	La ausencia de automatización en la gestión documental y	Implementar herramientas tecnológicas avanzadas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	44 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Hallazgo	Descripción	Conclusión
	procesos administrativos genera ineficiencias y retrasos.	para automatizar estos procesos y mejorar la capacidad de respuesta.
Falta de Conectividad y Sostenibilidad de la Infraestructura	Las soluciones actuales no garantizan una conectividad óptima en todas las sedes, afectando la calidad del servicio.	Adoptar soluciones robustas de conectividad, como SD-WAN, para asegurar una comunicación eficiente entre las sedes.
Subutilización de Datos para la Toma de Decisiones	EL IDIPRON no utiliza adecuadamente el volumen de datos disponible para decisiones estratégicas.	Implementar herramientas para análisis de datos e inteligencia artificial es crucial para optimizar la gestión.
Capacitación Inadecuada del Personal en Tecnologías Emergentes	Existe una brecha en la adopción de nuevas tecnologías por parte del personal.	Desarrollar un plan de capacitación integral para alinear al personal con los objetivos tecnológicos y fomentar la adopción de soluciones digitales.

Fuente: Creación propia equipo de trabajo de la OTIC

11.5. ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA SITUACIÓN OBJETIVO

A partir del Catálogo de Hallazgos se propone un conjunto de acciones prioritarias para alcanzar la Situación Objetivo. Estas acciones incluyen la modernización de la infraestructura tecnológica, la implementación de medidas de ciberseguridad avanzadas, la automatización de procesos críticos, el fortalecimiento de la conectividad entre sedes y la creación de capacidades para el análisis de datos. Cada una de estas iniciativas responde a los hallazgos identificados y se orienta a fortalecer las áreas clave que permitirán a el IDIPRON operar de manera más eficiente, segura y centrada en los beneficiarios "NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social".

En definitiva, la Situación Objetivo-definida en este apartado tiene como meta última transformar a el IDIPRON en una entidad tecnológica y organizacionalmente avanzada, capaz de utilizar la tecnología no solo para optimizar sus procesos internos, sino también para cumplir con su misión social de manera más efectiva y transparente. Esta transformación debe ser guiada por una estrategia clara, basada en los motivadores estratégicos previamente descritos y en una ejecución coordinada de las acciones derivadas del análisis de los hallazgos.

11.6. PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y HOJA DE RUTA

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de el IDIPRON incluye un portafolio de proyectos priorizados que no solo busca responder a las debilidades y oportunidades identificadas en el análisis previo, sino que también establece un marco claro para la transformación digital de la entidad. Este portafolio está diseñado para garantizar que las inversiones en tecnología estén alineadas con los objetivos estratégicos de el IDIPRON y se ejecuten de manera coherente con las prioridades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	45 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

establecidas por la alta dirección, tomando en cuenta los tiempos y recursos disponibles, y sobre todo, las necesidades de los beneficiarios.

El portafolio está organizado en torno a varias iniciativas clave que son fundamentales para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la modernización de los procesos internos y la mejora de la seguridad de la información. Estas iniciativas no solo buscan garantizar la continuidad operativa de la entidad, sino que también pretenden posicionarla como un referente en el uso de tecnologías avanzadas para la gestión pública y el bienestar social.

11.6.1. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La modernización integral de la infraestructura tecnológica de el IDIPRON es una de las principales iniciativas estratégicas para asegurar no solo la conectividad entre las sedes, sino también el acceso eficiente y seguro a los sistemas de información. Actualmente, las limitaciones en redes, servidores y almacenamiento generan disparidades en la calidad del servicio, afectando tanto a funcionarios como beneficiarios. Este proyecto tiene como objetivo implementar tecnologías avanzadas como SD-WAN para mejorar la estabilidad de las comunicaciones, así como la actualización de servidores, sistemas de almacenamiento y dispositivos de seguridad

para garantizar la disponibilidad y protección de la información. También se incorporarán sistemas de redundancia y recuperación ante desastres, asegurando la continuidad operativa en caso de fallos o eventos inesperados. Estas acciones están alineadas con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), que contempla la adquisición de equipos de red, servidores y dispositivos de seguridad, garantizando que las inversiones se realicen de manera planificada y acorde con las necesidades tecnológicas de la entidad.

11.6.2. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE DATOS

Otro componente clave del portafolio es la implementación de nuevos sistemas de gestión de datos, diseñados para mejorar la capacidad de la entidad en cuanto al manejo, análisis y uso de la información. Actualmente, los sistemas de gestión de beneficiarios presentan una serie de limitaciones que impiden la integración eficaz de los datos y su uso para la toma de decisiones estratégicas. Esta iniciativa se centra en de software más robusto y flexible que permita gestionar grandes volúmenes de datos, generar reportes avanzados y mejorar la experiencia de los usuarios internos a través de interfaces más intuitivas y personalizadas.

El éxito de este proyecto depende de una estrategia clara que puede abordar la adquisición de licencias de software, plataformas de análisis de datos e infraestructura en la nube, todos los cuales deberán estar programados dentro del PAA de el IDIPRON de acuerdo con los recursos presupuestales asignados. La planificación adecuada de estas adquisiciones es crucial para evitar retrasos en la implementación y asegurar que los sistemas estén en funcionamiento en los tiempos previstos.

11.6.3. ADOPCIÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD MÁS AVANZADAS

La ciberseguridad es un componente transversal en todas las iniciativas del portafolio. Uno de los hallazgos más críticos del diagnóstico fue la identificación de vulnerabilidades en la infraestructura de seguridad de la entidad, lo que expone a el IDIPRON a riesgos de pérdida de datos, ataques cibernéticos y posibles violaciones de la privacidad de la información de los beneficiarios. En respuesta a este desafío, el PETI incluye un conjunto de proyectos enfocados en la adopción de soluciones de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	46 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

ciberseguridad más avanzadas.

Entre las acciones prioritarias de dichos proyectos se encuentra la implementación de sistemas de autenticación de múltiples factores, la actualización de los firewalls, la adquisición de software de protección contra amenazas avanzadas y el desarrollo de protocolos de respuesta ante incidentes cibernéticos. Estas soluciones no solo reforzarán la protección de la información sensible, sino que también garantizarán la conformidad con las normativas de protección de datos vigentes.

El PAA juega un rol crucial en la materialización de esta iniciativa, ya que establece los recursos necesarios para la adquisición de estas soluciones de seguridad y define los tiempos para su implementación.

INICIATIVAS PROYECTO DE INVERSIÓN 7972				
PAA 2025	Modernización de la Infraestructura Tecnológica	Implementación de Nuevos Sistemas de Gestión de Datos	Adopción de Soluciones de Ciberseguridad Más Avanzadas	
PAA - Servicio de Hosting para la página Web del IDIPRON	X			
PAA - Contratar la prestación del servicio de conectividad, SDWAN Seguro e internet para las sedes del IDIPRON.	X			
PAA - Suscripción al licenciamiento y soporte del sistema de seguridad perimetral firewall en alta disponibilidad del IDIPRON			X	
PAA - Servicio de soporte y mantenimiento correctivo con repuestos y equipos a todo costo para la infraestructura de la misión crítica del IDIPRON.	X			
PAA - Suscripción y soporte del licenciamiento software para respaldo de máquinas físicas y virtuales (veeam backup) del IDIPRON.		X		
PAA - Prestar el servicio de afinamiento, soporte y requerimientos de las bases de datos ORACLE y el soporte y mantenimiento a las plataformas tecnológicas que			X	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	47 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

INICIATIVAS PROYECTO DE INVERSIÓN 7972			
PAA 2025	Modernización de la Infraestructura Tecnológica	Implementación de Nuevos Sistemas de Gestión de Datos	Adopción de Soluciones de Ciberseguridad Más Avanzadas
soportan los sistemas de información y aplicaciones del IDIPRON.			
PAA - Prestación del servicio de almacenamiento, custodia y transporte de entrega y recibo de medios de almacenamiento de información de propiedad del IDIPRON.		X	
PAA - Contratar el servicio de soporte técnico para el licenciamiento ORACLE del IDIPRON.		X	
PAA - Contratar el servicio de soporte para el software ARANDA del IDIPRON		X	
PAA - Suscripción al licenciamiento y soporte técnico del antivirus para los equipos de cómputo y servidores del IDIPRON.			X
PAA - Contratar la suscripción a la solución de correo electrónico institucional en la nube asociado al dominio@idipron.gov.co.		X	
PAA - Contratar la suscripción y servicio de soporte al licenciamiento de diseño gráfico del IDIPRON.		X	

Fuente: Anteproyecto presupuesto OTIC 2025 proyecto7972

11.6.4. HOJA DE RUTA Y PRIORIDADES DE IMPLEMENTACIÓN

El portafolio de iniciativas no solo describe los proyectos a realizar, sino que también incluye una hoja de ruta detallada que establece las fases de implementación y las prioridades estratégicas. Esta hoja de ruta es el resultado de una planificación exhaustiva que toma en cuenta la capacidad operativa de la entidad, la disponibilidad de recursos y las fechas clave de adquisición y ejecución que se detallan en el PAA.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	48 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

La implementación de la hoja de ruta seguirá un enfoque gradual, comenzando con la continuidad de los servicios actuales, los proyectos de infraestructura crítica, como la modernización de las redes, seguidos por la adopción de los nuevos sistemas de gestión de datos y las soluciones de ciberseguridad. Cada una de estas fases estará acompañada de procesos de seguimiento y evaluación que permitirán ajustar la ejecución de los proyectos en función de los resultados obtenidos y los desafíos que surjan en el camino.

Uno de los principios fundamentales de la hoja de ruta es la integración de capacidades tecnológicas y organizacionales. Esto implica que, además de la adquisición de nuevas tecnologías, se pondrá un fuerte énfasis en la capacitación del personal y en la creación de una cultura organizacional orientada hacia la transformación digital. El objetivo final es que la implementación de estas iniciativas no solo impacte en los sistemas tecnológicos, sino que también transforme la manera en que la entidad opera y toma decisiones.

Hoja de Ruta proyectos OTIC

Nº de proyecto	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	2025 - 2027
INI-PROY-001	Modernización de la Infraestructura Tecnológica	Implementar tecnologías avanzadas como SD-WAN para mejorar la estabilidad de las comunicaciones, así como la actualización de servidores, sistemas de almacenamiento y dispositivos de seguridad para garantizar la disponibilidad y protección de la información. También se incorporarán sistemas de redundancia y recuperación ante desastres, asegurando la continuidad operativa en caso de fallos o eventos inesperados	X
INI-PROY-002	Implementación de Nuevos Sistemas de Gestión de Datos	Implementar nuevos sistemas de gestión de datos, diseñados para mejorar la capacidad de la entidad en	X

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	49 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Nº de proyecto	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	2025 - 2027
		cuanto al manejo, análisis y uso de la información.	
INI-PROY-003	Adopción de Soluciones de Ciberseguridad más avanzadas	Implementar sistemas de autenticación de múltiples factores, la actualización de los firewalls, la adquisición de software de protección contra amenazas avanzadas y el desarrollo de protocolos de respuesta ante incidentes cibernéticos.	X

Fuente: Creación propia equipo de trabajo de la OTIC

11.6.5. SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL PORTAFOLIO

La ejecución del portafolio de proyectos estará sujeta a un monitoreo continuo, que asegurará que cada una de las iniciativas avance según lo planeado y que los recursos se utilicen de manera eficiente. Este monitoreo será realizado por un equipo multidisciplinario que evaluará tanto el progreso técnico como el impacto en la operatividad de la entidad. El PAA servirá como guía principal para garantizar que los recursos estén disponibles en el momento oportuno y que las adquisiciones se realicen conforme a las necesidades de los proyectos.

La transparencia y la rendición de cuentas serán fundamentales en este proceso. Se implementarán mecanismos para reportar el avance de cada iniciativa y para gestionar de manera efectiva cualquier desviación que pueda surgir durante la ejecución de los proyectos. La adopción de esta estrategia de monitoreo permitirá una implementación ágil y flexible del PETI, ajustándose a los cambios que puedan surgir en el entorno tecnológico y operativo de el IDIPRON.

12. ANÁLISIS DE RIESGOS DE TI

El análisis de riesgos en el contexto del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es crucial para asegurar que los proyectos e iniciativas contemplados no solo se ejecuten exitosamente, sino que también se realicen bajo condiciones controladas y predecibles. Este apartado evalúa y gestiona los riesgos inherentes al desarrollo tecnológico dentro de la organización, buscando minimizar los impactos negativos que puedan poner en peligro los objetivos institucionales. Al abordar los riesgos de manera proactiva, se garantiza la estabilidad operativa y la protección de la información, al mismo tiempo que se refuerza la confianza en las nuevas iniciativas tecnológicas.

13. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

En esta primera etapa del análisis de riesgos, se llevará a cabo un estudio detallado de todos los posibles

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	50 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

factores de riesgo asociados a la infraestructura tecnológica y los proyectos de TI que están por implementarse. La identificación de riesgos se realizará de forma exhaustiva, considerando tanto amenazas internas como externas. Estos riesgos incluyen:

- Infraestructura tecnológica obsoleta o insuficiente: La falta de actualización de los equipos o sistemas actuales puede generar fallos en la implementación de nuevas soluciones, sobre todo en relación con la capacidad de soportar mayor carga de datos o nuevos sistemas.
- Riesgos asociados a los sistemas de gestión: Las plataformas tecnológicas actuales para la gestión de beneficiarios pueden no cumplir con las nuevas demandas operacionales o de seguridad, poniendo en riesgo la eficiencia operativa.
- Ciberseguridad: La creciente dependencia de la tecnología y la digitalización hace que la organización sea vulnerable a ciberataques, robo de datos, y violaciones de seguridad. Es esencial prevenir accesos no autorizados, pérdida de información crítica y garantizar la privacidad de los datos personales, especialmente de los beneficiarios de el IDIPRON.
- Dependencia de proveedores externos: el IDIPRON depende de proveedores externos para muchos de sus servicios tecnológicos, lo que representa un riesgo si uno de esta falla o si las relaciones contractuales se ven comprometidas. La dependencia excesiva sin un plan de respaldo puede resultar en interrupciones operativas.
- Resistencia al cambio por parte del personal de el IDIPRON(servidores públicos, funcionarios(as) y/o contratistas): Los cambios en los sistemas de trabajo y en las plataformas tecnológicas pueden generar resistencia interna entre el personal especialmente si no están adecuadamente capacitados o informados sobre los beneficios de los nuevos sistemas. La falta de adopción puede retrasar la implementación y el aprovechamiento pleno de las tecnologías.
- Riesgos de continuidad operativa: Existen riesgos relacionados con la capacidad de la entidad para mantener sus operaciones frente a imprevistos, como cortes eléctricos, fallos masivos de infraestructura o catástrofes naturales. Esto puede afectar seriamente la prestación de servicios a los beneficiarios y la capacidad de respuesta de la organización.

Cada uno de estos riesgos será documentado en función de su naturaleza (tecnológica, operativa, de ciberseguridad, organizacional), el área de impacto dentro de la entidad, y su probabilidad de ocurrencia con el fin de establecer un mapa completo de amenazas para poder actuar de manera oportuna.

13.1. PROBABILIDAD E IMPACTO DE LOS RIESGOS

Una vez que los riesgos han sido identificados, se procederá a evaluarlos mediante una matriz de riesgos, la cual servirá para calificar cada amenaza según dos criterios clave: probabilidad de ocurrencia e impacto potencial. Este análisis cuantitativo permite determinar qué riesgos requieren una atención prioritaria en función de su capacidad de generar disruptivas significativas en la operación de el IDIPRON.

- **Probabilidad de ocurrencia:** Se medirá qué tan factible es que ocurra un determinado riesgo, considerando tanto antecedentes históricos como las condiciones actuales del entorno tecnológico. Los riesgos con alta probabilidad de materialización, como los ciberataques, recibirán mayor atención.
- **Impacto potencial:** El impacto de cada riesgo será evaluado en términos de su capacidad para afectar las operaciones, la integridad de los datos, o la continuidad de los servicios críticos. Por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	51 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

ejemplo, la interrupción de la plataforma de gestión de beneficiarios podría tener un impacto severo en la capacidad de el IDIPRON para cumplir con sus funciones misionales, mientras que un fallo en un sistema secundario podría tener un impacto limitado.

La combinación de estos dos factores dará lugar a una clasificación de riesgos en altos, medios y bajos. Los riesgos con alta probabilidad y alto impacto serán considerados como prioritarios, y se les asignarán mayores recursos para su mitigación. Aquellos riesgos con baja probabilidad y bajo impacto recibirán una atención proporcional, asegurando que se mantenga un equilibrio entre esfuerzo y resultado en la gestión del riesgo.

13.2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS

Una vez que los riesgos han sido evaluados y priorizados, se procederá a definir un conjunto de medidas de mitigación específicas para cada uno de ellos. Estas medidas estarán diseñadas no solo para reducir la probabilidad de que ocurra un riesgo, sino también para limitar su impacto en caso de que se materialice. Las principales estrategias de mitigación incluyen:

Soluciones avanzadas de ciberseguridad:

- ✓ Se implementarán herramientas avanzadas para la protección contra ciber amenazas, como firewalls, sistemas de detección de intrusos, autenticación multifactorial y encriptación de datos. Además, se fortalecerá la capacidad de respuesta ante incidentes mediante la creación de equipos especializados en la gestión de incidentes de seguridad.
- ✓ Se promoverá la formación y sensibilización del personal en buenas prácticas de ciberseguridad, asegurando que todos los empleados comprendan los riesgos y actúen para prevenir vulnerabilidades.

Diversificación de proveedores tecnológicos

- ✓ Para evitar la dependencia excesiva de proveedores, se crearán acuerdos con múltiples proveedores para servicios críticos. Esto permitirá reducir el riesgo de interrupciones prolongadas en caso de que un proveedor incumpla, ofreciendo alternativas de respaldo.
- ✓ Se incluirán cláusulas contractuales específicas que exijan a los proveedores cumplir con altos estándares de seguridad y calidad, así como mecanismos de evaluación periódica de su desempeño.

Capacitación constante del personal

- ✓ Se implementarán programas de capacitación continua para garantizar que el personal esté preparado para adoptar las nuevas tecnologías de manera eficiente y efectiva. Esta capacitación estará orientada a fortalecer las competencias tecnológicas, la gestión del cambio y la adaptación a los nuevos procesos.
- ✓ Se fomentará un enfoque de gestión del cambio que minimice la resistencia interna, promoviendo una cultura organizacional orientada a la innovación y mejora continua.

Planes de contingencia y continuidad operativa:

- ✓ Se establecerán planes de continuidad del negocio para garantizar que, en caso de que ocurra una interrupción grave, los sistemas y servicios puedan recuperarse rápidamente. Estos planes incluirán mecanismos de respaldo de datos, infraestructura redundante, y protocolos de respuesta ante desastres.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	52 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

- ✓ Se realizarán simulacros y pruebas periódicas de los sistemas de contingencia para validar su eficacia y asegurar que la entidad esté preparada para enfrentar cualquier contingencia.

Monitoreo y revisión continua de riesgos

- ✓ Se implementarán sistemas de monitoreo proactivo que permitan detectar de manera anticipada posibles fallos en la infraestructura tecnológica, así como cualquier actividad anómala que pueda representar un riesgo para la seguridad o la operatividad.
- ✓ Los riesgos y las estrategias de mitigación se revisarán periódicamente para adaptarse a cambios en el entorno, nuevas amenazas tecnológicas o la evolución de los proyectos de TI, asegurando que las medidas sean siempre pertinentes y efectivas.

13.3. PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIOS

La gestión del cambio es esencial dentro del PETI, pero debe ajustarse a las realidades de los recursos disponibles en el IDIPRON. Se priorizarán iniciativas clave que tengan un impacto inmediato y manejable, enfocándose en cambios graduales y en áreas donde las mejoras tecnológicas puedan implementarse sin sobrecargar al personal ni exceder el presupuesto. Este plan tiene como objetivo preparar, apoyar y guiar a los colaboradores, minimizando la resistencia mediante una comunicación clara, capacitación estratégica y acompañamiento continuo.

14. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIOS

El Plan de Gestión de Cambios tiene los siguientes objetivos fundamentales:

- ✓ **Facilitar la adopción tecnológica:** Priorizar áreas críticas y procesos sencillos para que los colaboradores se adapten a las nuevas herramientas en fases, asegurando que no se sientan abrumados por múltiples cambios simultáneos.
- ✓ **Minimizar la resistencia al cambio:** Abordar la resistencia desde una perspectiva realista, identificando áreas de mayor resistencia y proporcionando soporte específico y personalizado.
- ✓ **Maximizar la integración gradual:** Fomentar la adopción progresiva de sistemas, asegurando que cada área esté preparada antes de introducir nuevas tecnologías.
- ✓ **Alineación con objetivos institucionales:** Asegurar que las mejoras tecnológicas estén directamente vinculadas a las prioridades operativas, sin sobrecargar las capacidades existentes del personal o los recursos.

14.1. FASES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIOS

El Plan de Gestión de Cambios se desarrollará en varias fases, asegurando una transición progresiva y estructurada para que los empleados, los procesos y la tecnología se alineen de manera efectiva. Las fases son:

- **Evaluación inicial y diagnóstico:** Un análisis realista del impacto identificará las áreas con mayor necesidad de apoyo y las que puedan asumir cambios sin necesidad de altos recursos. Se seleccionarán líderes de cambio para guiar estas áreas.
- **Planificación del cambio:**
 - Estrategia de comunicación realista: Comunicación clara y adaptada a la capacidad de absorción del personal, con un enfoque en la simplicidad y los beneficios inmediatos de cada cambio
 - Formación enfocada y práctica: Programas de capacitación que se adapten a las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	53 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

necesidades específicas de cada área, evitando formación excesiva y centrando el esfuerzo en herramientas clave.

- **Definición simple de roles:** Roles y responsabilidades se establecerán de forma clara y limitada para evitar sobrecargar al personal.
- **Implementación del cambio gradual:** Priorizar áreas donde el impacto será inmediato y más manejable, implementando cambios tecnológicos en etapas.
- **Monitoreo y ajuste:** Revisiones periódicas para asegurar que la implementación tecnológica no exceda las capacidades de la organización ni genere sobrecarga operativa.

14.2. ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DE LA RESISTENCIA AL CAMBIO

La resistencia al cambio es un fenómeno natural cuando se introducen nuevas tecnologías y procesos, por lo que es necesario implementar estrategias específicas para gestionarla. Las principales estrategias de mitigación serán:

- **Comunicación clara y abierta:** La transparencia será fundamental. Los colaboradores deben entender los motivos del cambio, los beneficios esperados, y cómo afectará su día a día. Esto se logrará mediante la divulgación de información clara y continua, destacando los resultados esperados y la importancia del cambio para la institución.
- **Involucramiento temprano de los colaboradores:** Involucrar al personal desde las fases iniciales del PETI contribuirá a reducir la resistencia, ya que se sentirán parte del proceso de transformación. Esto puede lograrse mediante la consulta y retroalimentación antes de implementar los cambios.
- **Capacitación y apoyo continuo:** La incertidumbre y el miedo a lo desconocido son causas comunes de resistencia. Ofrecer una capacitación continua y soporte técnico reducirá la ansiedad y aumentará la confianza en el uso de las nuevas tecnologías.
- **Recompensas e incentivos:** Ofrecer incentivos al personal que adopte rápidamente los cambios o que se desempeñe de manera destacada durante la transición puede motivar al resto de la organización a seguir su ejemplo.

14.3. MONITOREO DEL PROCESO DE CAMBIO

Para garantizar el éxito del Plan de Gestión de Cambios, se implementarán mecanismos de monitoreo continuo, donde se evaluarán los siguientes aspectos:

- Progreso en la adopción de las nuevas tecnologías: Se utilizarán métricas para medir qué tan rápido y eficientemente los colaboradores se están adaptando a los nuevos sistemas.
- Satisfacción del personal: Se realizarán encuestas y reuniones periódicas para medir el nivel de satisfacción y confianza del personal en relación con los cambios. Se utilizará este feedback para realizar ajustes en las estrategias de comunicación y capacitación.
- Impacto en los objetivos organizacionales: El éxito del cambio también se medirá en términos de los beneficios que aporta a la consecución de los objetivos institucionales, especialmente en términos de mejora en la eficiencia operativa, la calidad del servicio a los beneficiarios y la capacidad de innovar dentro de la organización.

14.4. CONCLUSIONES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIO

El Plan de Gestión de Cambios proporcionará una estructura clara para guiar a el IDIPRON a través de su proceso de transformación tecnológica, asegurando que los cambios no solo sean implementados,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	54 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

sino que también sean aceptados y optimizados por todos los colaboradores. Con una estrategia efectiva, el cambio será percibido como una oportunidad para mejorar los procesos, fortalecer la cultura organizacional y cumplir los objetivos misionales de forma más eficiente y segura. El éxito de este plan dependerá del compromiso de cada dependencia de la organización y de una gestión del cambio proactiva y bien planificada.

15. PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN TI

El plan de capacitación debe enfocarse en desarrollar competencias específicas, priorizando las áreas más críticas, pero con un enfoque realista en cuanto a los recursos disponibles. La formación debe estar alineada con las capacidades actuales de el IDIPRON, priorizando competencias técnicas clave que permitan el uso efectivo de las herramientas implementadas bajo el PETI, pero sin generar una sobrecarga para los colaboradores. La estrategia será gradual y adaptada, buscando un equilibrio entre la adquisición de habilidades tecnológicas y la realidad operativa de la entidad.

15.1. FORMACIÓN DEL PERSONAL EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

La capacitación se enfocará en áreas esenciales para garantizar la transición tecnológica, priorizando los recursos más críticos y ajustando el ritmo de formación para que el personal pueda adquirir competencias técnicas sin afectar sus responsabilidades diarias. La formación técnica se centrará en tres áreas prioritarias:

- **Ciberseguridad básica y avanzada:** Capacitación en ciberseguridad dirigida inicialmente a roles clave. Se priorizará la formación en prácticas fundamentales para proteger la infraestructura tecnológica, asegurando que el personal entienda y aplique medidas preventivas ante posibles ciber amenazas.
- **Administración de redes y servidores:** La capacitación en redes y servidores se centrará en mejorar el mantenimiento y optimización de la infraestructura existente. En lugar de abarcar todo el personal, los cursos se dirigirán al equipo encargado del área de TI, asegurando que tengan las competencias necesarias para mantener la operación eficiente y segura.
- **Sistemas de gestión de beneficiarios:** Formación específica para el personal que interactúa directamente con los sistemas de gestión de beneficiarios, garantizando que puedan usar las herramientas de manera eficiente, mejorando los procesos de atención.

Para evitar sobrecargas, el plan incluirá simulaciones prácticas que permitan a los empleados practicar en entornos controlados antes de implementar los conocimientos en el día a día.

15.2. PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS

El enfoque en el desarrollo de competencias técnicas debe centrarse en habilidades que sean indispensables para la operación eficiente de los nuevos sistemas, asegurando que el personal responsable de la infraestructura tecnológica esté adecuadamente capacitado, pero sin saturar la formación con temas secundarios.

- **Gestión de proyectos tecnológicos:** Se capacitará al personal responsable en metodologías prácticas como Agile para asegurar que los proyectos se ejecuten dentro de plazos y presupuestos ajustados, optimizando recursos y maximizando la eficiencia operativa. La capacitación será limitada a los responsables de proyectos clave, en lugar de abarcar a todo el personal.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	55 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

- Seguridad informática:** Se enfocará en capacitar al equipo técnico en temas clave de seguridad informática, como la gestión de la seguridad de la información y el cumplimiento normativo de protección de datos, asegurando que puedan implementar medidas de seguridad efectivas con recursos limitados.
- Administración de sistemas y redes:** La formación en administración de sistemas se priorizará para el equipo de TI encargado del mantenimiento, asegurando que adquieran competencias específicas en configuración, monitoreo y mantenimiento de los sistemas críticos, con un enfoque en garantizar la continuidad operativa.
- Automatización de procesos:** Capacitación enfocada en roles clave que requieran habilidades de automatización. Esto permitirá mejorar la eficiencia en procesos repetitivos, facilitando una mayor productividad sin necesidad de ampliar significativamente el equipo técnico.

16. PLAN DE COMUNICACIÓN DE PETI

La implementación exitosa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) en IDIPRON es un proceso integral que abarca tanto la ejecución técnica como la gestión comunicativa. Este plan busca no solo informar, sino también involucrar a todos los actores, desde la alta dirección hasta el personal operativo, en el proceso de transformación tecnológica, asegurando que cada colaborador comprenda su rol en el éxito de estas iniciativas.

16.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

Los objetivos del Plan de Comunicación se estructuran en tres ejes fundamentales:

- Conciencia y Sensibilización:** Este objetivo es crucial para garantizar que todos los colaboradores entiendan la estrategia de TI y su conexión con los objetivos generales de la entidad. El enfoque debe estar en ver los cambios como oportunidades para mejorar tanto la eficiencia operativa como el impacto social de IDIPRON.
- Alineación y Compromiso:** Fomentar un entendimiento claro sobre cómo cada área contribuye a la implementación del PETI es esencial. Esto implica crear un entorno de colaboración donde todos los departamentos se sientan comprometidos y alineados con la adopción de nuevas tecnologías y procesos.
- Transparencia y Retroalimentación:** Establecer canales de comunicación que mantengan a todos informados sobre el progreso, los desafíos y las soluciones implementadas es vital. La creación de espacios para la retroalimentación permitirá abordar problemas y ajustar estrategias de manera proactiva.

16.2. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

El plan contempla varias estrategias adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo de interés dentro de IDIPRON, con el fin de ser inclusivas y efectivas:

- Campañas Internas de Comunicación:** Se llevarán a cabo campañas periódicas a través de correos electrónicos, boletines y plataformas colaborativas, utilizando infografías y videos que resalten los beneficios y simplifiquen la información técnica.
- Reuniones y Talleres Interdepartamentales:** Las reuniones informativas permitirán a los líderes de cada área comprender el impacto del PETI en sus funciones, promoviendo un espacio para resolver inquietudes y coordinar la implementación integrada de los nuevos sistemas.
- Voceros Clave:** Designar embajadores del PETI en cada área facilitará la difusión de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	56 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

información y el compromiso de los colaboradores, creando una cultura positiva hacia la transformación digital.

- Uso de Plataformas de Comunicación Interna:** La implementación de plataformas colaborativas permitirá un intercambio de información en tiempo real, asegurando que los empleados tengan acceso a recursos y actualizaciones clave del PETI.
- Eventos de Lanzamiento y Celebración de Hitos:** Organizar eventos para marcar los inicios de fases del PETI mantendrá el entusiasmo y reconocerá públicamente los logros alcanzados, reforzando el sentido de pertenencia.
- Capacitación Continua:** A medida que se introduzcan nuevas herramientas, se ofrecerán programas de capacitación adaptados a diferentes niveles de usuario, asegurando que todos los empleados estén equipados para adaptarse a los cambios.

16.3. FASES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

El Plan de Comunicación se implementará en tres fases, en línea con la hoja de ruta del PETI:

- Fase de Preparación:** Esta fase inicial se centrará en sensibilizar a los colaboradores sobre la necesidad del PETI, comenzando con un diagnóstico de percepciones y creando materiales de comunicación.
- Fase de Ejecución:** A medida que se implementen las iniciativas, se mantendrá a los colaboradores informados, se brindará capacitación y se promoverá la colaboración entre departamentos, facilitando un flujo de retroalimentación.
- Fase de Seguimiento:** Una vez implementadas las iniciativas, se monitorearán los resultados y se ajustarán procesos, recopilando lecciones aprendidas para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la transformación digital.

16.4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

El éxito del Plan de Comunicación del PETI depende de la colaboración de varios actores:

- Alta Dirección:** Deberá liderar con el ejemplo, asegurando que las decisiones estratégicas estén alineadas con las prioridades tecnológicas y promoviendo el compromiso de todos los niveles.
- Oficina Asesora de Comunicaciones:** Responsable de crear y difundir materiales informativos y coordinar campañas y eventos.
- Equipos Técnicos y de TI:** Colaborarán con la Oficina de Comunicaciones para proporcionar información técnica y apoyar en las capacitaciones.
- Colaboradores de todas las dependencias:** Cada empleado jugará un papel crucial en la implementación del PETI, siendo su participación fundamental para alcanzar los objetivos establecidos.

17. INDICADORES DE DESEMPEÑO (KPIs) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PETI

Los KPIs (Indicadores Clave de Desempeño) son esenciales para medir el progreso, identificar mejoras y garantizar que los objetivos del PETI se cumplan de manera eficiente. A continuación, se presentan los indicadores definidos para el seguimiento de la implementación del PETI en el IDIPRON:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	57 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

17.1. DEFINICIÓN DE KPIS

17.1.1. DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS CRÍTICOS

- Objetivo:** Garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas clave.
- Indicador:** Porcentaje de tiempo en que los sistemas críticos están operativos, con una meta de al menos el 98% de disponibilidad anual.
- Frecuencia de Medición:** Mensual.

17.1.2. TIEMPO DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE TI

- Objetivo:** Resolver de manera ágil los incidentes relacionados con la infraestructura tecnológica.
- Indicador 1:** Tiempo promedio de respuesta a incidentes críticos (<2 horas).
- Indicador 2:** Tiempo promedio de resolución de incidentes (dentro de 24 horas).
- Frecuencia de Medición:** Mensual.

17.1.3. CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- Objetivo:** Minimizar riesgos asociados a la seguridad informática
- Indicador 1:** Porcentaje de vulnerabilidades críticas resueltas en un plazo menor a 30 días.
- Indicador 2:** Número de auditorías de ciberseguridad realizadas vs. planificadas.
- Indicador 3:** Índice de cumplimiento normativo de ciberseguridad (evaluaciones de conformidad con normativas internas y externas).
- Frecuencia de Medición:** Trimestral.

17.1.4. SATISFACCIÓN DEL USUARIO INTERNO

- Objetivo:** Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios internos respecto a los sistemas y servicios de TI.
- Indicador 1:** Nivel de satisfacción del usuario en encuestas periódicas, con una meta de al menos 80%.
- Indicador 2:** Índice de usabilidad de sistemas, evaluado semestralmente.
- Frecuencia de Medición:** Anual.

17.1.5. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN TI

- Objetivo:** Garantizar que el personal esté capacitado en el uso de tecnologías y sistemas de información.
- Indicador:** Porcentaje del personal capacitado en las nuevas tecnologías y herramientas implementadas, con una meta del 100% del personal clave.
- Frecuencia de Medición:** Anual.

17.1.6. NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS (TRANSFORMACIÓN DIGITAL)

- Objetivo:** Medir el avance en la transformación digital de los procesos internos y la reducción de procedimientos manuales.
- Indicador:** Porcentaje de procesos administrativos y operativos que han sido digitalizados.
- Frecuencia de Medición:** Semestral.

17.2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Cada proyecto derivado del PETI será monitoreado utilizando los KPIs definidos, permitiendo realizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	58 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

ajustes en la planificación y ejecución en función de los resultados. Las revisiones periódicas se realizarán de acuerdo con el cronograma establecido, garantizando la adaptación a los cambios del entorno tecnológico y organizacional.

17.3. AJUSTES BASADOS EN RESULTADOS

Los KPIs serán revisados trimestralmente para evaluar su relevancia y ajustar las metas o metodologías si es necesario. Este proceso asegurará que los indicadores sigan siendo útiles y alineados con los objetivos estratégicos del PETI, promoviendo una mejora continua.

17.4. METODOLOGÍA PARA LA MEJORA CONTINUA

Se implementará una metodología basada en la retroalimentación de los usuarios y en los resultados de los KPIs para garantizar la mejora continua. El seguimiento será realizado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), permitiendo identificar áreas de oportunidad y tomar acciones correctivas de manera ágil. Las encuestas internas y el monitoreo constante facilitarán que el PETI evolucione conforme a las necesidades institucionales, asegurando su adaptación y optimización en cada etapa del proceso.

18. ASIGNACIÓN RECURSOS PRESUPUESTALES

El éxito del PETI depende en gran medida de una asignación eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales. Cada año, se presentarán a la alta dirección las necesidades tecnológicas identificadas para la vigencia correspondiente, asegurando que los recursos necesarios estén reflejados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Esto garantizará la continuidad de los servicios críticos operacionales y misionales, a la vez que se impulsará la modernización tecnológica, permitiendo a IDIPRON mantenerse a la vanguardia y optimizar sus procesos estratégicos y operativos.

18.1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PROYECTOS

Se realizará un análisis exhaustivo de los costos asociados a cada iniciativa del PETI, identificando las fuentes de financiamiento disponibles y asegurando la sostenibilidad financiera de los proyectos a largo plazo. Se priorizarán aquellos proyectos que ofrezcan un mayor retorno en términos de eficiencia y seguridad.

18.2. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

La Oficina TIC asumirá la responsabilidad de asegurar una adecuada distribución de los recursos humanos y materiales requeridos para la implementación del PETI. Se desarrollará un plan integral que defina claramente la asignación de personal técnico y administrativo, así como los materiales necesarios para cumplir con los objetivos y metas del PETI. Este plan establecerá roles y responsabilidades específicos, garantizando la disponibilidad de recursos adecuados y suficientes para la ejecución efectiva de las iniciativas. Además, se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán monitorear el uso y la efectividad de los recursos asignados, facilitando así el logro de los objetivos del PETI y asegurando la continuidad de los servicios críticos operacionales y misionales.

18.3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se implementará un cronograma financiero alineado con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de cada vigencia, que garantice la ejecución oportuna de los proyectos del PETI. Este cronograma permitirá una supervisión continua del uso de los recursos, asegurando la disponibilidad adecuada de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	59 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

fondos y materiales en cada etapa del proyecto. De esta manera, se mitigarán posibles retrasos relacionados con la gestión financiera, asegurando que las asignaciones presupuestales se utilicen de manera eficiente y en los tiempos previstos.

19. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PETI

El monitoreo y evaluación del PETI garantizará que las iniciativas se implementen correctamente y que los objetivos se estén cumpliendo según lo previsto. El monitoreo y evaluación del PETI son fundamentales para garantizar la correcta implementación de las iniciativas y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Este proceso abarcará la recopilación y el análisis sistemático de datos, lo que permitirá realizar ajustes necesarios en tiempo real. Se definirán indicadores clave de desempeño que facilitarán una evaluación continua del progreso, promoviendo así la rendición de cuentas y la transparencia. Además, el enfoque proactivo del monitoreo permitirá identificar oportunidades de mejora y asegurar que las acciones estén alineadas con las metas del PETI.

19.1. CRONOGRAMA DE REVISIONES Y AUDITORÍAS

Se establecerá un cronograma de revisiones periódicas y auditorías internas para evaluar el progreso del PETI. Estas revisiones serán responsabilidad del equipo de control interno y de la Oficina Asesora de Planeación, quienes asegurarán la transparencia y la correcta implementación de las estrategias planteadas. Además, se alinearán con los planes de acción y operativos, garantizando así la calidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Este enfoque integral permitirá identificar mejoras y asegurar que el PETI se ejecute de manera eficiente y efectiva.

19.2. INFORMES DE PROGRESO

Se elaborarán informes semestrales, o según lo requiera la alta dirección, el Comité de Gestión de Desempeño, o cualquier oficina o dependencia pertinente, que detallarán el estado de avance de cada iniciativa del PETI. Estos informes serán entregados en forma detallada para asegurar una supervisión adecuada y facilitar la toma de decisiones informadas. A través de estos informes, se podrán identificar logros, desafíos y oportunidades de mejora, garantizando así que todas las partes interesadas estén alineadas con los objetivos y el progreso del plan.

19.3. REAJUSTE DE ESTRATEGIAS

Con base en los resultados de las revisiones y auditorías, se propondrán ajustes a las estrategias de implementación cuando haya lugar a ello. Esto asegurará que el PETI mantenga la flexibilidad y la capacidad de respuesta ante cambios en el entorno tecnológico o institucional, facilitando así su óptimo cumplimiento.

20. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Para asegurar que el IDIPRON se mantenga a la vanguardia tecnológica, se implementará una estrategia de innovación continua, ajustada según los avances y requerimientos que se presenten o detecten. Esta estrategia fomentará la identificación y adopción de nuevas tecnologías y prácticas, garantizando que el IDIPRON se adapte proactivamente a un entorno en constante cambio y mejore su eficiencia y efectividad en el cumplimiento de su misión.

20.1. EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES

Se establecerán mecanismos para identificar y evaluar tecnologías emergentes que puedan mejorar los servicios de el IDIPRON. A medida que se detecten nuevas tendencias tecnológicas, se realizarán

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	60 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

análisis y pruebas piloto para determinar su viabilidad en el contexto de la entidad. Este enfoque permitirá una adaptación continua y proactiva a las innovaciones, asegurando que IDIPRON implemente soluciones que realmente aporten valor a sus operaciones y servicios.

20.2. INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS

A medida que se realicen evaluaciones de tecnologías emergentes, se integrarán soluciones innovadoras que optimicen los procesos internos y mejoren la oferta de servicios para los beneficiarios. Se priorizarán aquellas tecnologías que aumenten la eficiencia operativa y enriquezcan la experiencia del usuario final, asegurando que las soluciones adoptadas estén alineadas con las necesidades y expectativas de los beneficiarios.

20.3. FOMENTO DE LA CULTURA DE INNOVACIÓN

Se fomentará una cultura de innovación entre el personal, promoviendo la generación de nuevas ideas y soluciones tecnológicas en respuesta a las necesidades y requerimientos detectados en la entidad. Las actividades, como talleres de innovación y concursos internos, se llevarán a cabo según las demandas específicas que surjan, permitiendo a los colaboradores experimentar y desarrollar propuestas que contribuyan al avance tecnológico de IDIPRON. Este enfoque permitirá que el compromiso del equipo con la mejora continua se alinee con las prioridades de la organización y su capacidad de adaptación a los cambios del entorno.

21. GLOSARIO

Este apartado recopila los términos y acrónimos clave utilizados en el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de IDIPRON, asegurando una interpretación precisa y homogénea entre todas las áreas involucradas.

Término	Definición
IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Es una entidad de la Alcaldía de Bogotá, cuya misión es la protección integral de niños, niñas, adolescentes y NNAJ en condición de vulnerabilidad social.
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Los NNAJ hace referencia a la edad establecida para la atención de población de Jóvenes según la Ley de Juventud Ley 1885/2018 donde se establece el goce efectivo de los derechos y la adopción de las políticas públicas para la población entre 14 y 28 años
OTIC	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PETI	(Plan Estratégico de Tecnologías de la Información): Es el marco estratégico que define la hoja de ruta para la modernización, integración y optimización de las Tecnologías de la Información en IDIPRON. Tiene como propósito alinear la infraestructura tecnológica con los objetivos misionales de la entidad, promoviendo un uso eficiente y seguro de los recursos tecnológicos.
Personal	Se refiere a las personas que forman parte de el IDIPRON(servidores públicos, funcionarios(as) y/o contratistas)
Áreas de mejora	Es un conjunto de aspectos de la organización de la actividad y sus interrelaciones que no funciona o funciona de manera inefectiva; es decir, no es eficaz y/o no es eficiente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	61 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Término	Definición
Ciberseguridad	Conjunto de políticas, prácticas y herramientas tecnológicas implementadas para proteger los sistemas de información de IDIPRON, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos, tanto de la institución como de los beneficiarios. La ciberseguridad es uno de los pilares fundamentales del PETI debido a las deficiencias encontradas en este ámbito.
Sistemas de Gestión de Beneficiarios:	Conjunto de herramientas y plataformas tecnológicas que permiten a IDIPRON gestionar la información y los servicios brindados a los beneficiarios. El PETI ha identificado la necesidad de actualización de estos sistemas para mejorar su eficiencia y seguridad.
Automatización de Procesos	Es la aplicación de tecnologías para llevar a cabo tareas o procesos de manera automática, reduciendo la intervención manual. En el contexto de IDIPRON, la falta de automatización en procesos clave es una de las debilidades identificadas, y su implementación es un objetivo central del PETI.
Análisis de Brechas (Gap Análisis)	Proceso utilizado para identificar las diferencias entre el estado actual de la infraestructura tecnológica de IDIPRON y el estado deseado o óptimo, según las mejores prácticas del sector. Este análisis ha permitido identificar hallazgos como la subutilización de datos para la toma de decisiones.
Continuidad Operativa	Estrategia que asegura que los sistemas y servicios tecnológicos de IDIPRON puedan mantenerse activos y funcionales, incluso en situaciones de fallos o incidentes críticos. El Plan de Continuidad Operativa del PETI busca mitigar riesgos relacionados con la falta de conectividad y sostenibilidad de la infraestructura.
Cultura de Cambio	Se refiere a la disposición y capacidad de los empleados de IDIPRON para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizacionales. El Plan de Gestión de Cambios del PETI tiene como objetivo facilitar esta transición, considerando la resistencia al cambio como un factor clave a mitigar.
Capacitación en Tecnologías Emergentes	Iniciativa que busca dotar al personal de IDIPRON con las habilidades necesarias para gestionar y aprovechar las nuevas tecnologías. El PETI ha identificado deficiencias en la capacitación actual y plantea un plan de formación en áreas como ciberseguridad, análisis de datos y gestión de redes.
Transformación Digital	Proceso de integración de tecnologías digitales en todos los aspectos operativos de IDIPRON, con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios ofrecidos. La transformación digital es el objetivo final del PETI.
Big Data	Conjunto masivo de datos generados por los sistemas de gestión de IDIPRON, que, cuando se analizan adecuadamente, pueden mejorar la toma de decisiones. La subutilización de estos datos ha sido identificada como un desafío, y el PETI plantea estrategias para mejorar su uso.
Indicadores Clave de Desempeño (KPIs)	Herramientas de medición utilizadas para evaluar el éxito de las iniciativas del PETI. Incluyen métricas como tiempos de respuesta ante incidentes, niveles de disponibilidad de sistemas y satisfacción de los usuarios internos. Estos KPIs guiarán la toma de decisiones y ajustes en los proyectos.
Resiliencia Tecnológica	Capacidad de los sistemas tecnológicos de IDIPRON para adaptarse y recuperarse rápidamente ante situaciones adversas, como fallos en la infraestructura o ataques cibernéticos. El PETI promueve el fortalecimiento de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	62 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

Término	Definición
	esta resiliencia a través de la modernización de los sistemas y la automatización de procesos
TI (Tecnologías de la Información)	Conjunto de tecnologías que permiten la gestión, almacenamiento, procesamiento y protección de la información en IDIPRON. TI es el eje sobre el cual se estructura el PETI para mejorar los procesos operativos y misionales de la entidad
KPIs (Key Performance Indicators)	Indicadores clave de desempeño que se utilizarán para medir el éxito de la implementación del PETI, permitiendo realizar ajustes y mejoras continuas en la ejecución de los proyectos tecnológicos.
IaaS (Infrastructure as A Service):	Modelo de servicio en la nube que permite a IDIPRON utilizar infraestructura tecnológica sin necesidad de gestionar el hardware físico. IaaS es una de las alternativas consideradas en el PETI para mejorar la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica.
SaaS (Software as A Service)	Modelo de entrega de software en el que las aplicaciones están alojadas en la nube y se accede a ellas a través de internet. El PETI contempla el uso de SaaS para optimizar la gestión de beneficiarios y otros procesos operativos
VPN (Virtual Private Network)	Red privada virtual que asegura la transmisión de datos entre los sistemas de IDIPRON y los dispositivos de los empleados o colaboradores, especialmente en situaciones de trabajo remoto o en campo. Las VPN son parte de las soluciones de ciberseguridad propuestas en el PETI.
GD (Gobierno Digital)	Iniciativa del Estado que promueve el uso de tecnologías para mejorar la eficiencia y transparencia en la administración pública. El PETI de IDIPRON está alineado con los principios del Gobierno Digital, buscando optimizar los servicios ofrecidos a los beneficiarios mediante el uso de TI
SD-WAN (Software Defined Wide Area Network)	Tecnología de red que permite gestionar el tráfico de manera más eficiente entre distintas sedes de IDIPRON. SD-WAN se contempla como una solución para mejorar la conectividad y reducir los riesgos de interrupciones en los servicios.
BYOD (Bring Your Own Device):	Política que permite a los empleados usar sus propios dispositivos para acceder a los sistemas de IDIPRON, siempre que cumplan con las políticas de seguridad establecidas. El PETI incluye medidas de ciberseguridad para proteger los datos en este tipo de escenarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	63 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

22. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	FECHA (DD/MM/AAAA)	ELABORÓ
01	Se actualizó de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Resolución 305 y a los lineamientos adoptados por la Alta Consejería de las TIC	10/12/2013	Oralia Franco Gómez Responsable Área de Sistemas
02	Se pasa al proceso Gestión Tecnológica y de la Información, en versión 01; anteriormente se encontraba en el proceso Tecnología de la Información y Comunicaciones, con código A-TIC-DI-001, en versión 01 y vigente desde 27 diciembre 2013. Se adecúa el encabezado a la plantilla vigente.	02/12/2014	Oralia Franco Profesional Universitario Área de Sistemas
03	<p>1. Se actualiza la información del numeral 5. Normatividad aplicable al PETIC, a. se elimina la información sobre las resoluciones 351 de 2009, 619 de 2010, 644 de 2010 y 64 de 2012 y queda vigente la resolución 115 de 2015; se incluyen la Resolución No. 183 del 04 de Agosto de 2011, el Decreto 19 del 10 de Enero de 2012, b. se deroga el Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012 el cual se reemplaza por el Decreto 2573 del 12 de Diciembre de 2014, c. se incluye la normatividad aplicable a TIC así: el Decreto 333 del 19 de Febrero de 2014, Resolución 282 del 07 de Mayo de 2015 y Resolución No. 461 del 30 de junio de 2015.</p> <p>2. Se actualiza la información en el numeral 9, subnumeral b. los objetivos estratégicos de la entidad.</p> <p>Se actualiza la información del numeral 12. Situación actual en cuanto a que se especifica de manera más detallada la información del subnumeral a. dotación del centro de cómputo, se incluye la información de la Dotación de cuarto de comunicaciones de Unidades de protección Integral, sede proyecto 968 y Sede misión Bogotá en el subnumeral b, se actualiza la información del numeral c. aplicativos y sistemas, se actualiza la información del numeral d, red de comunicaciones, se actualiza el contenido de la información del numeral e. en cuanto a que los diagramas de red incluyendo la</p>	14/12/2015	Oralia Franco Gómez Profesional Universitario

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	64 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

	<p>mpls, el diagrama de conectividad y servidores toda la información de la red local del cableado estructurado de la sede administrativa del IDIPRON, se actualiza la información contenida en el subnumeral f. Distribuidor de computadores y conectividad, se actualiza el contenido de la información del subnumeral g. Desarrollo, soporte y mantenimiento, se actualiza el contenido de la información de los principales proveedores de bienes y servicios de TI la cual está contenida en el subnumeral h, se actualiza la información de la soluciones de Infraestructura de Seguridad en el subnumeral g.</p> <p>Se actualizan la información del numeral 13, sobre los activos de información del proceso de Gestión tecnológica de la información del Instituto, ya que se evalúo por el grupo de sistemas los activos del proceso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se actualiza la información del numeral 15. Evaluación de los sistemas de infraestructura tecnológica (DOFA), en cuanto se incluyó dentro de la Evaluación del entorno – Oportunidades Implementación de las políticas de la Resolución 305 de 2008 Comisión Distrital de Sistemas y lineamientos de la Alta Consejería de las TIC. 4. En el numeral 15 en la evaluación del entorno se ingresa como una oportunidad las Directrices de la Alta Consejería Distrital de TIC – Secretaría General, 5. En el numeral 16 subnumeral b. se anexa una nueva estrategia sobre la implementación de proyectos de software libre. 6. En el numeral 17. Formulación de proyectos, el proyecto del subnumeral a. se le actualiza la información en concordancia con la ficha EBI- D del proyecto; para el proyecto definido el en subnumeral b. Sobre el cambio de sistema operativo en servidores Oracle se redefinieron las estrategias del proyecto. 		
04	Para la presente versión se modificó el	22/04/2019	SANDRA LUCIA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	65 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

	<p>documento interno en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se modificó el documento al formato de tamaño oficio y se actualizó por ende su tabla de contenido, ya que el formato de los documentos oficiales se procura realizar en tamaño oficio 2. Se modificaron los Numerales “2. Alcance del documento” y “3. Duración” frente al periodo de ejecución 2016-2020 ya que corresponde a la presente administración de la “BMPT” 3. Se modificaron los Numerales “6. Misión de la Entidad”, “7. Visión de la Entidad” y “9. Objetivos de la entidad” de acuerdo a los nuevos componentes del direccionamiento estratégico establecidos en la plataforma estratégica del IDIPRON identificada con código E-PLA-DI-001 4. Se modificó el numeral “18. Plan de acción” fijando un texto que cite al plan de acción de la vigencia para mayor practicidad. 		<p>BADLISSI TAJAN Profesional Área de Sistemas</p>
05	<p>Se realizó las siguientes modificaciones al documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualiza el documento a la plantilla vigente. 2. Se actualiza el documento a la Plataforma Estratégica de la Entidad de acuerdo con el Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” 3. Se actualiza el contenido del documento de acuerdo con los requisitos y lineamiento propuestos por MinTIC y en cumplimiento al Decreto 1008 de 2018. 	08/03/2021	<p>JUAN GABRIEL PERÉZ TOBARÍA Profesional Área de Sistemas</p> <p>ORALIA FRANCO GÓEZ Profesional Área de Sistemas</p> <p>SONIA COSNTANZA NEIRA Profesional Área de Sistemas</p>
06	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la actualización de las áreas / dependencias y cargos mencionados en el documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON, se establecen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” 2. Se realiza el ajuste de la codificación de los formatos y documentos mencionados en el 	04/10/2022	<p>MARISOL MONSALVE USME Profesional Oficina Asesora de Planeación</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	E-GTIC-DI-001
		VERSIÓN	07
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	PÁGINA	66 DE 67
		VIGENTE DESDE	27/12/2024

	<p>procedimiento (manual, documento interno o instructivo), de acuerdo con los ajustes realizados a los códigos de los documentos del Sistema Integrado de Gestión producto del rediseño institucional.</p> <p>3. Se realiza cambio de código del documento del A-TIC-DI-001 al código E-GTIC-DI-001</p>		
07	<p>Se modifica todo el documento alineándolo a la estrategia tecnológica para el periodo 2025-2027, al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá camina segura” 2024-2027y la plataforma Estratégica de la Entidad.</p>	27/12/2024	<p>WILSON ANDRES RAMIREZ URBINA Profesional – Contratista TIC</p> <p>YEIMMY ROCIO CARDENAS CRUZ Técnico Operativo Código 314 Grado 03</p>

23. REVISIÓN Y APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FECHA (DD/MM/AAAA)
REVISÓ	SONIA CONSTANZA NEIRA	PROFESIONAL – CONTRATISTA TIC	27/12/2024
APROBACIÓN LÍDER DE PROCESO	LUIS CARLOS OCAMPO RAMOS	JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	27/12/2024